



CHICLAYO



PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022
MARCO GASCO ARROBAS
ALCALDE



Índice

	<i>Páginas</i>
<i>1. Presentación</i>	<i>3-4</i>
<i>2. Principios y Valores</i>	<i>4-5</i>
<i>3. La provincia de Chiclayo</i>	<i>6-10</i>
<i>4. Visión de Desarrollo</i>	<i>10</i>
<i>5. Orientación Gráfica de la Propuesta</i>	<i>10-13</i>
<i>6. Lineamientos de Política</i>	<i>14-16</i>
<i>7. Objetivos Generales</i>	<i>16</i>
<i>8. Propuestas Para el logro de los Objetivos</i>	<i>17-56</i>
<i>9. Calendarización de Objetivos</i>	<i>57</i>



1.- Presentación

Vamos a demostrar que trabajando vigorosamente, planificadamente, con honestidad y haciendo prevalecer el principio de autoridad, se puede conseguir el desarrollo de Chiclayo y sus pueblos. Con trabajo vigoroso y gestión de gobierno, trascenderá como ejemplo para replicar en otras latitudes.

La ciudad ha sufrido un franco retroceso, casi dilapidado y abandono total. Más grave aún, se ha abandonado la continuidad de proyectos y obras, siguiendo el esquema diseñado en el Plan de Desarrollo de corto, mediano y largo plazo, contenido en el Proyecto Chiclayo 2020, y luego en el proyecto Chiclayo Ciudad Sostenible, gestionado ante la Organización de las Naciones Unidas, se aprecia un peligroso desorden en el manejo de la Gestión Municipal y lo que es más grave, un irresponsable manejo de los recursos económicos por los gastos superfluos, mal invertidos y que los actos de corrupción ha rebasado el control municipal. También una clara pérdida del principio de autoridad, razones por las que urge restablecer el orden, la moralidad, disciplina y el trabajo serio y responsable.

La ciudad de Chiclayo y sus distritos se merece mejor suerte. Si constituye un polo de desarrollo geopolítico, geoeconómico con un futuro cercano, promisor, por qué no seguir dándole obras importantes que la sigan embelleciendo, el ordenamiento definitivo y responsable del tránsito y comercio ambulatorio, buscando el entendimiento y la concertación con los interesados, la ejecución futurista de sus servicios indispensables de agua y desagüe, cuya realización está en marcha, gracias a importantes aportes financieros de la cooperación internacional, como son los gobiernos de Francia y Alemania, logrados en años anteriores, impulsar la promoción del desarrollo de Chiclayo atrayendo la inversión privada que debe ejecutar las grandes obras buscando la necesidad de generación de empleo en el impulso de los sectores micro y pequeño empresariales.

Para toda esta labor de los próximos cuatro años en el municipio chiclayano, necesitamos articular inteligencias, voluntades, relaciones y fuerzas, por eso hemos pensado seriamente en trabajar con la convergencia de las demás autoridades de los gobierno municipales distritales, Gobernación

Regional y gobierno nacional, sector privado y la cooperación internacional, bajo la premisa del respeto mutuo de los ámbitos jurisdiccionales, colegios profesionales, instituciones, gremios de esta ciudad, que en gesto de buena voluntad quieran sumarse a la gran cruzada que reiniciaremos por la transformación de Chiclayo, además de la participación decidida de la ciudadanía que debe aportar su capacidad y esfuerzo para lograr los grandes objetivos de modernidad que propugnamos para la provincia de Chiclayo.

El progreso y modernidad a que tanto aspiramos no puede estar alejado de la necesidad del fomento de la cultura y de la educación de los diferentes sectores ciudadanos, que deben ponerse a tono con los grandes cambios que deben seguir experimentando las ciudades, capacitando a los entes prestadores de servicios públicos en general, además de la necesaria orientación a la colectividad para que asuma el rol que le corresponde en la conservación y mantenimiento de la ciudad.

2.- Principios y Valores

Principios

1. Aspiramos a ser un Gobierno Provincial con una gestión transformadora, renovada e innovadora, es decir:

- Legítima, lo que supone actuar con respeto a la ley y a la visión institucional, el apoyo de la población y el interés por el trabajo cotidiano que hacemos frente a la comunidad, y la capacidad de respuesta institucional, ante situaciones delicadas.
- Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública municipal, directamente, organizados o por medio de sus representantes elegidos.
- Abierta y transparente, entendida como la claridad, sinceridad y lealtad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio para generar confianza y buena imagen institucional.
- Eficiente, por el uso equitativo, racional de los recursos materiales, financieros y humanos, así como su razonable, prudente y adecuada colocación y uso, bajo criterios medibles, cualificables y cuantificables claramente.
- Eficaz, en que los procesos y procedimientos de gestión respondan a los objetivos del proyecto ciudades sostenibles, instrumentos de gestión territorial, planes de desarrollo concertados, y su preocupación se centre en la funcionalidad, operatividad y calidad del aparato público.

2. Entendemos y reconocemos que el origen y la necesidad de la transformación e innovación en nuestro gobierno municipal nace de la ciudadanía. Asimismo, que nuestra responsabilidad y obligación como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos.

3. Asumimos como enfoques de desarrollo el Sostenible y el Desarrollo Humano.

- Humano, porque tiene en el bienestar de la persona humana de nuestra provincia, cuya prioridad es la calidad de vida.
- Sostenible, porque todas nuestras acciones y actividades deben realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente y eficaz gestión de los recursos naturales y del ambiente, segura, ordenada, saludable, atractiva, cultural y físicamente eficiente en su funcionamiento, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

4. Consideramos y creemos firmemente en la necesidad de forjar una sociedad provincial, identificada y empoderada con los valores e intereses de la provincia y su ciudad, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.

5. Creemos y consideramos prioritario el fortalecimiento permanente de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades provinciales, para el cumplimiento cabal de la visión del gobierno provincial.

Valores

- La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del cambio y desarrollo de la provincia.
- La predisposición y vocación de servicio será persistente en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población.
- La justicia es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, equitativas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- La solidaridad es un preciado valor que deben ejercer los servidores de la municipalidad provincial, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población.
- La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
- Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros de la municipalidad provincial, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones

3.- La provincia de Chiclayo



Constitución de la provincia.

Chiclayo no tiene la larga existencia y tradición de ciudades coloniales como Trujillo o Piura. Surgió de un convento franciscano fundado en 1541, y formó parte del corregimiento de Saña, pero no llegó a tener importancia como centro poblado hasta el inicio de la época republicana, cuando Saña y Lambayeque — entonces sede de la administración y la aristocracia — fue afectada por repetidas catástrofes naturales. Chiclayo empezó a ganar importancia. Así, en 1824 fue declarada villa, en 1835 ciudad y finalmente en 1874 se le declaró capital del nuevo departamento de Lambayeque

Ubicación geográfica.

La ciudad de Chiclayo, capital de la región Lambayeque, se ubica en la zona costera, a 770 Km. al norte de la ciudad de Lima y a 578 Km. de la frontera con Ecuador.

Limites.

La provincia de Chiclayo está limitada por el Noroeste con las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, por el sur con la región La Libertad, por el este con la región Cajamarca, y por el oeste con el Océano Pacífico.

Clima.

Tiene un clima árido y semicálido, su temperatura media anual máxima es de 26,2° C (79,2° F) y la mínima es de 17,3° C (63,1° F). Cuando se presenta el fenómeno El Niño, el clima varía, aumenta el nivel de precipitaciones y la temperatura.

Extensión.

La extensión de la provincia de Chiclayo es de 3 288,07 Km², donde la mayor parte de su superficie se encuentra en la zona costera y está conformada por 20 distritos.

Distritos	Superficie km ²	%	Altitud (m.s.n.m.)
<i>Total Provincial</i>	3,288.07	100.00	4 a 209
Chongoyape	712.00	21.65	209
Oyotún	455.40	13.85	209
Lagunas	429.27	13.06	33
Saña	313.90	9.55	46
Nueva Arica	208.63	6.35	205
Pátapo	182.81	5.56	118
Pucalá	175.81	5.35	82
Cayaltí	162.86	4.95	78
Tumán	130.34	3.96	99
Eten	84.78	2.58	5
Pomalca	80.35	2.44	88
Pimentel	66.53	2.02	4
Picsi	56.92	1.73	40
Chiclayo	50.35	1.53	29
Reque	47.03	1.43	22
Monsefú	44.94	1.37	11
La Victoria	29.36	0.89	30
José Leonardo Ortiz	28.22	0.86	40
Eten Puerto	14.48	0.44	5
Santa Rosa	14.09	0.43	10

Población

La población censada al año 2007 era de 757 452 habitantes, distribuidos en un 92%, en el área urbana y un 8% rural. y para el 2019 al 2022 la tendencia de una población fluctuará entre 890 000 habitantes a 1 000 000 habitantes.

En el período intercensal 1940-1961 la tasa de crecimiento poblacional de Chiclayo de 4,9%, supera la de la capital Lima de 4,6%. Pero es sobre todo a partir de la década de los 60 cuando los

procesos migratorios se agudizan de manera dramática en todo el país. Tanto el crecimiento vegetativo de la población en el campo, como también la Reforma Agraria contribuyeron a que fuertes contingentes de pobladores con escasos recursos económicos se desplazaran del campo y de las zonas andinas a las principales ciudades de la costa buscando allí alojamiento y oportunidades de trabajo. Chiclayo llega a crecer en este período más que ninguna otra ciudad del país con una tasa anual de 6,5%, mucho más alta que la de Lima.

La ciudad de Chiclayo (conurbado), en 2010 abarca una población cercana a 750000 habitantes y población flotante aproximadamente de 1 000 000 habitantes, con una densidad de 236.4 Hab./km.

Actualmente Chiclayo es una de las urbes más importantes del Perú. Ciudad comercial por excelencia, reúne los ingredientes para lograr ser una ciudad moderna, es conocida como la 'Capital de la Amistad' y 'Perla del Norte del Perú'.

Época republicana

Chiclayo, a diferencia de otras ciudades aristocráticas del Perú, como Piura, Lima y Trujillo (por citar algunas), no fue fundada por españoles con la redacción de acta y ritual previsto para estos casos para ser lugar de su residencia, sino que se formó como reducción indígena como muchas, a la que los peninsulares y criollos tenían prohibido el acceso para evitar abusen de la modestia y candidez de los naturales. Su excelente ubicación la iba a llevar a mejor destino como la ciudad comercial que conocemos

Durante la independencia peruana, Chiclayo no se vio indiferente a su causa, es así que respaldando el pronunciamiento de Juan Manuel Iturregui, Pascual Saco y otros patriotas lambayecanos, Chiclayo aporta con hombres, armas, caballos y otros recursos muy necesarios para don José de San Martín. Todo bajo la dirección del criollo más progresista radicado en Chiclayo, don José Leonardo Ortiz.

En los albores de la época Republicana, Chiclayo no era más que un pequeño pueblo; sin embargo, su ubicación estratégica determinó que en décadas posteriores se convirtiese en el nudo de la red de comunicaciones como la férrea y después la automotriz. Chiclayo fue elevada a la categoría de villa a fines de 1827. El 15 de abril de 1835 la villa de Chiclayo es elevada a la categoría de ciudad por el entonces residente General Felipe Santiago Salaverry. Ese mismo día de su reconocimiento como ciudad, Chiclayo recibe el título de 'Ciudad Heroica'. Días después, el día 18 de abril de 1835, se crea la provincia de Chiclayo, de la cual la ciudad recién nombrada pasaría a ser su capital.

El progreso de Chiclayo es fundamentalmente a partir de la República cuando se le confiere el título de ciudad nombrándola como 'Ciudad Heroica' en reconocimiento a los servicios prestados por el pueblo chiclayano a la causa independentista.

Recursos naturales, la agroindustria y los servicios

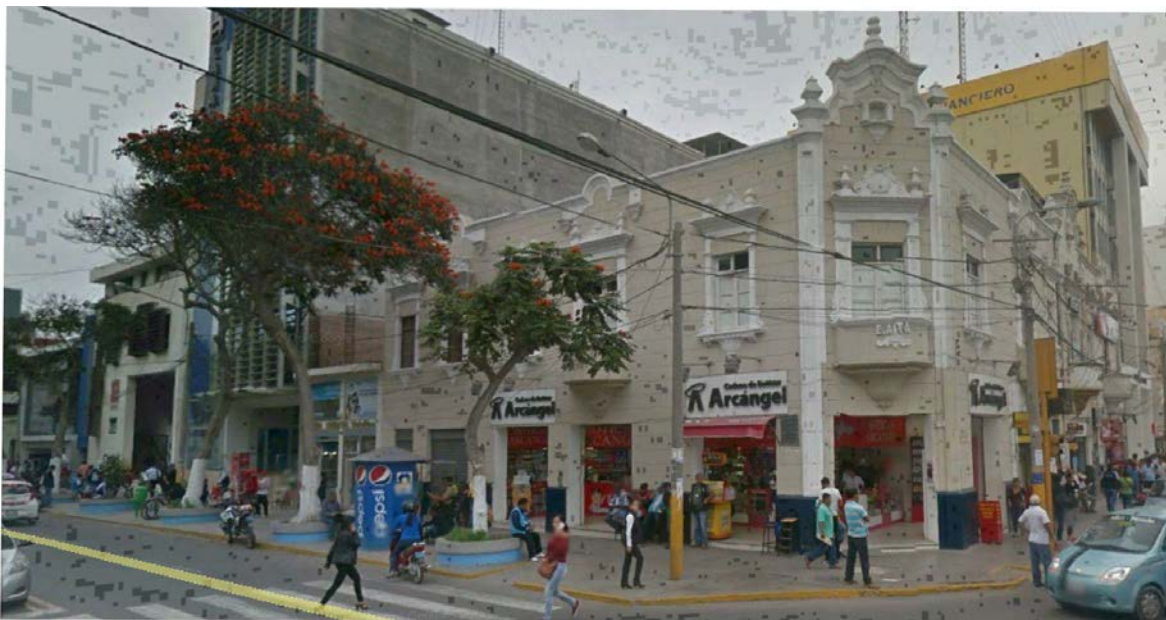
Los recursos marinos son abundantes y variados, y se destinan al consumo. La actividad pesquera se desarrolla principalmente en las caletas de San José y de Santa Rosa y en menor escala en los puertos de Pimentel y Eten. La provincia de Chiclayo de tradición agroindustrial, conformada por grandes empresas agroindustriales (excooperativas) como Pomalca, Tumán, Cayalti, Pucalá, históricamente el mayor productor de caña de azúcar y los molinos de arroz, grandes ingenios a lo

largo de la autopista Chiclayo – Lambayeque, centro comercial de arroz más grande del Perú y uno de los mayores productores de arroz en el país.

Además, su industria también se encuentra muy ligada a la producción agrícola. Se tienen grandes reservas de bosques secos y dos grandes valles, el Chancay – Lambayeque y el Saña, centro agrícolas por excelencia y cuenta con el reservorio de Tinajones, que garantiza la campaña agrícola.

La ciudad de Chiclayo es centro del comercio y de servicios en el norte de país, que concentra estratégicamente la distribución y compra de la demanda comercial directa de 7 regiones del norte y oriente e indirectamente del resto del país.

Potencialidades



➤ **Capital Social y Cultural**

- ✓ La ciudad de Chiclayo es la principal ciudad comercial de la zona norte del país y forma un núcleo urbano con las ciudades de Lambayeque, Monsefú, Eten, Pimentel, Santa Rosa, Pomalca y Tumán, que dinamizan la economía departamental.
- ✓ Se encuentran universidades particulares (Universidad de Chiclayo, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Universidad Señor de Sipán, la Universidad San Martín de Porres, Universidad de Lambayeque, Universidad Alas Peruanas, Universidad César Vallejo y otras; y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, universidad decana nacional)
- ✓ Existen centros culturales como el INC, Teatro Dos de Mayo, Escuela Regional de Música.
- ✓ Se encuentra el Complejo Turístico y Museo del Señor de Sipán, los Murales de Ucupe, los Templos Coloniales de Saña, Petroglifos del Mulato, entre otros. Presenta condiciones para el desarrollo turístico e investigación.

➤ **Infraestructura Económica**

- ✓ La Empresa Agroindustrial Tumán es la empresa más importante, porque produce el 23% del azúcar del país, y también existen otras empresas agroindustriales como Pomalca, Pucalá y Cayalti.
- ✓ Las empresas molineras de arroz, en conjunto, mueven el 80% del arroz del país y financian siembras a agricultores.
- ✓ Parque industrial de Chiclayo, la empresa de café Altomayo y otras de agro exportación.
- ✓ En la represa de Tinajones se realizan regatas de veleros, motonáutica y pesca, e irriga más de 55 mil hectáreas al valle Chancay – Lambayeque con infraestructura de canales y drenes

➤ **Capital Financiero**

- ✓ Más 16 Oficinas de Banca Múltiple
- ✓ 10 Oficinas de Caja Municipal.
- ✓ 3 Oficinas de Caja Rural
- ✓ 15 Oficinas del Banco de la Nación
- ✓ 8 Oficinas de EDPYME
- ✓ 4 oficinas de cooperativa de crédito
- ✓ 2 oficinas de mutuales
- ✓ Entre otros

➤ **Recursos Naturales**

- ✓ Su actividad agrícola se basa en los cultivos de arroz, caña de azúcar, frijol, garbanzo, lenteja, maíz amarillo duro, hortalizas, verduras y otras de menor escala.
- ✓ Bosques secos en zonas como Saña. Chongoyape, Oyotún.
- ✓ Actualmente se están produciendo espárragos de calidad para la exportación.

4.- Visión de Desarrollo

Aspiramos un Gobierno Municipal que identifique las necesidades de la comunidad con un trabajo concertado entre la población organizada y la administración, liderado por su alcalde. La provincia y la ciudad de Chiclayo en el año 2022 deberá ser segura, ordenada, saludable, atractiva, cultural, físicamente eficiente en su funcionamiento y desarrollo, sin afectar el medio ambiente ni la heredad histórico-cultural, gobernable y competitiva, capaz de producir bienes y servicios, promoviendo una cultura de prevención ante los efectos de los desastres y el cambio climático.

5.- Orientación Gráfica de la propuesta

Trabajo con la comunidad

Promoción social

Promoción inversiones

Planificación territorial y Desarrollo Urbano

Transparencia económica

Transporte Público e Infraestructura Vial.

Planificación Urbana y proyectos Renovación Urbana.

Infraestructura Sanitaria, evacuación pluvial, Chiclayo y zonas rurales.

Limpieza Pública y tratamiento de la basura.

Desarrollo Económico Local.

Proyecto transversal "CHICLAYO CIUDAD SOSTENIBLE"

Formular y ejecutar la ZEE, Actualizar PAT y PDU

Insumos: Plan de Prevención ante desastres usos de suelo y medidas de mitigación y Plan Director Chiclayo 2020

Abastecimiento, reordenamiento del comercio y desarrollo de mercados.

Inventario y productos Turísticos Chiclayo - Distritos.

Gestión, conservación, protección y desarrollo ambiental – Chiclayo Distritos y áreas agrícolas.

Seguridad Ciudadana.

Salubridad y desnutrición.

Proyectos Educativos y Culturales

Gestión municipal eficiente, generación y transferencia de recursos

Cooperación internacional

Capacitación y asistencia técnica

Marco Legal

Ordenanzas
Leyes
D.S. y R.M.
Resoluciones del T.C.

Marco Técnico

- Consolidación del proceso de recuperación
- Actividades del Proyecto (componentes)
- Creación de un ambiente y entorno para atraer inversión privada

Proyecto Renovación Urbana: "CHICLAYO CERCADO"

Articular Proyecto Chiclayo Ciudad Sostenible: Plan de Prevención ante Desastres: usos de Suelo y medidas de Mitigación
ZEE
PAT y PDU Metropolitano Actualizado
Implementar ordenanzas
Ordenanza 011 (nunca se implementó)

Situación Problemática

Deterioro físico de la estructura urbana

Situación Problemática

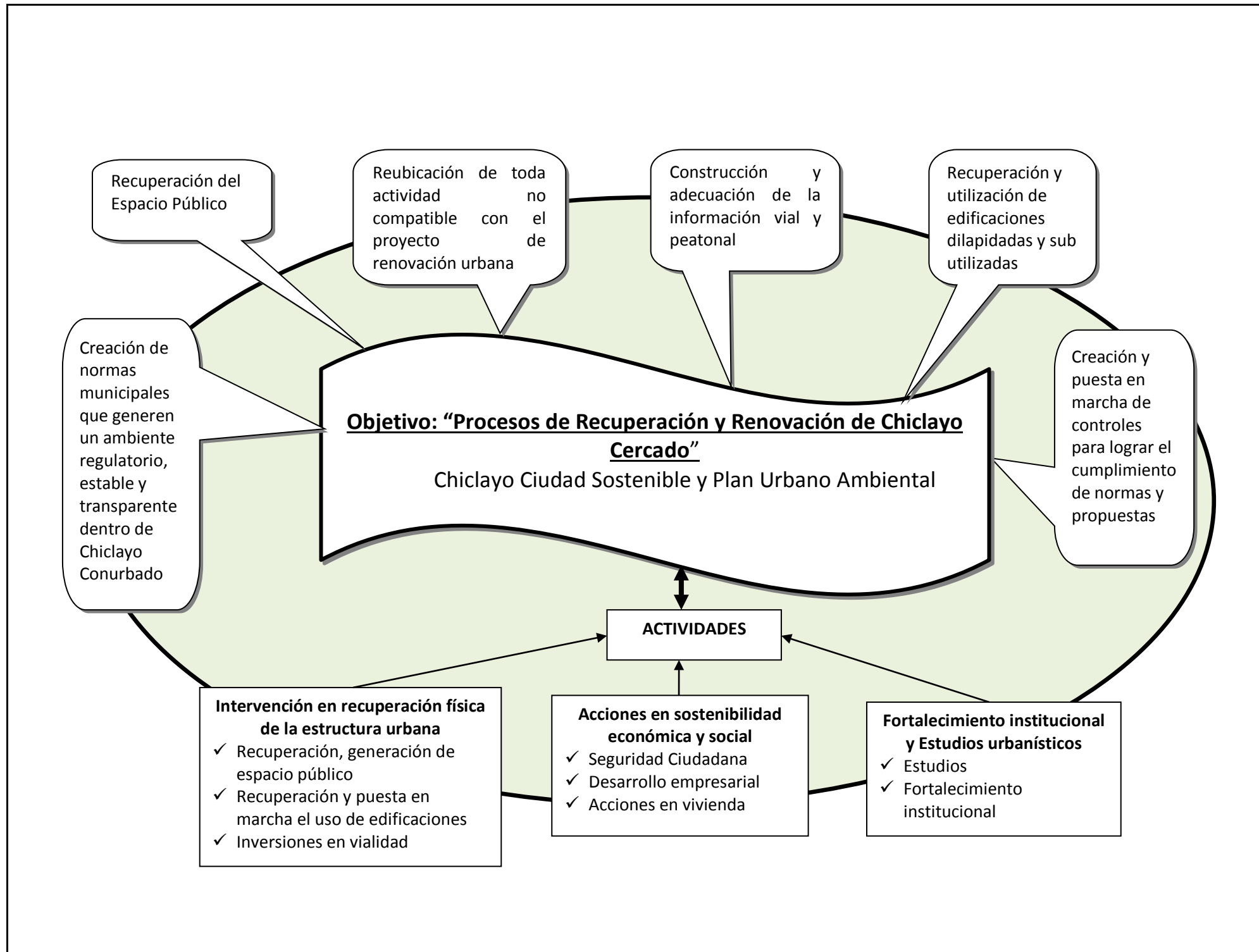
Condiciones de inseguridad del sector y altos niveles de riesgo para la población

Situación Problemática

Congestión Vehicular, paraderos y problemas de accesibilidad

Situación Problemática

Alto hacinamiento, Tugurización y sub utilización de los predios.



Trabajo con la comunidad

Promoción Social

Promoción inversiones

Planificación territorial y Desarrollo Urbano

Transparencia económica

Seguridad Ciudadana

Planificación Urbana y proyectos

Limpieza Pública y tratamiento de la basura

Infraestructura Sanitaria, evacuación Pluvial, Chiclayo y Zonas Rurales

Salud y Nutrición

Organización administrativa y restructuración orgánica

Promoción a la Vivienda

CIUDAD SEGURA

CIUDAD ORDENAD

CIUDAD SALUDABL

CIUDAD GOBERNABLE

Prevención y riesgos

CIUDAD ATRACTIVA CULTURAL Y FÍSICAMENTE

CIUDAD EFICIENTE DE SU FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO

CIUDAD COMPETITIVA

Desarrollo Económico Local

Circuitos y promoción Turística Chiclayo - Distritos

Gestión, conservación, protección y desarrollo ambiental

Transporte Publico e Infraestructura Vial

Abastecimiento, Reordenamiento del comercio y desarrollo de mercados

Proyectos Educativos y Culturales

Gestión municipal eficiente, generación y transferencia de recursos

Cooperación internacional

Capacitación y asistencia técnica

6.- LINEAMIENTOS DE POLITICA DE DESARROLLO



Planificación Territorial

Es lineamiento y política permanente, transversal de la gestión. Es muy importante tener en claro que la planificación es un proceso dinámico de actualización constante que permite encaminar la organización de la sociedad, de conformidad con la concepción que orienta el desarrollo de ésta. Esto significa que la planificación es integral; es decir, incorpora a todos los factores: económicos, sociales, espaciales, políticos, administrativos, Por el ámbito geográfico que abarca, la planificación es nacional, regional, micro regional, local o urbana, así como también tiende a ser sectorial y en el tiempo, a corto, mediano y largo plazo. Organización del espacio es una dimensión de la Planificación que incorpora el espacio a los planes de desarrollo socioeconómico, La planificación física, entendida también como acondicionamiento territorial, se conceptúa y ejecuta en el marco de una concepción global de desarrollo, implementa la infraestructura física que sustente y articule el funcionamiento del conjunto de actividades de manera eficiente y oportuna (provisión de agua, energía, servicios, comunicaciones, saneamiento). La planificación física contra los desastres en las circunstancias actuales nos permite prevenir las consecuencias catastróficas de los fenómenos naturales, tales como terremotos, maremotos, volcanes, inundaciones, deslizamientos, fenómenos torrenciales, alud aluviones, etc.; gracias al avance de la ciencia y el uso de la tecnología moderna.

Este lineamiento y política permanente está articulado con el Plan nacional y regional de ordenamiento territorial, Plan nacional de desarrollo urbano, Plan de prevención ante desastres; planes nacionales de vivienda y saneamiento, ciudades sostenibles programa de la Naciones Unidas

Gestión Municipal Eficiente, Generación y Transferencia de Recursos

Es lineamiento y política permanente. Comprende acciones que realizan las dependencias y organismos municipales encaminados al logro de objetivos y cumplimiento de metas. Para lograr los objetivos debe cumplirse la elaboración de programas de trabajo, definición de límites de responsabilidad, actualización y adecuación de sistema de trabajo, seguimiento, evaluación y control de planes, programas, proyectos y obras municipales. El control de la gestión debe ser participativo, dinámico, cuantitativo y cualitativo; el proceso de control como actividad permanente se desarrolla a través de la fijación de indicadores de desempeño, medición de resultados, evaluación y aplicación de medidas correctiva. Los recursos financieros utilizados deben ser eficientes en programa y proyectos. La generación de recursos deben estar bien administrados, equilibradamente y adecuadamente administrados y transferidos a tiempo.

Este lineamiento y política permanente está articulado con el presupuesto de la república, marco macroeconómico multianual.

Proyectos de Inversión y promoción a las inversiones

La sociedad civil asume cada día un rol más participativo en las decisiones de carácter público, lo cual se encuentra permanentemente con la complejidad y especificidad de los instrumentos con los que se conduce el Estado.

Un caso particular lo representa el Sistema Nacional de Inversión Pública que plantea supuestos y consideraciones metodológicas singulares, dado la diversidad y complejidad de la intervención del Estado

El Consejo Nacional de Descentralización (CND) es un buen intento por identificar potenciales focos de inversión. Ha elaborado el Plan Nacional de Inversión Descentralizada (PNID), documento que planifica el desarrollo del país a través de los denominados "corredores económicos y ejes de integración".

Este lineamiento y política permanente de proyectos de inversión y promoción a las inversiones está consolidado por la Ley Orgánica de Municipalidades. También reconoce al Gobierno Local como el principal promotor de participación de la inversión privada en su circunscripción. Corresponde al Consejo Municipal aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada. Asimismo, son los Gobiernos Locales los que pueden otorgar concesiones a personas jurídicas.

Transparencia económica

Lineamiento y política permanente con acceso a la información al PIA el PM, ejecución de ingreso en fase de recaudado, la ejecución del gasto público, articulado con las políticas nacionales transparencia económica y especialmente del Ministerio de Economía y Finanzas y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Ley Orgánica de Municipalidades.

Cooperación Internacional

Para maximizar los recursos escasos municipales y bien invertidos, es permanente y constante la asistencia de cooperación internacional en nuestro plan de gobierno.

Convertir la propuesta de ciudad sostenible. La ciudad de Chiclayo requiere de una línea y política de la cooperación internacional, con proyectos viables, de recursos humanos y financieros.

Capacitación y asistencia técnica

El constante cambio de la tecnología y la obsolescencia de los cambios en planificación, proyectos, informatización de los procesos, la cultura de cambio en todas sus dimensiones requiere de una línea y política constante de fortalecer la capacidades de profesionales, técnicos y personal involucrado con el proceso de desarrollo municipal, la asistencia técnica es la forma más viable y permanente de absorber estos cambios y lograr el desarrollo sostenible.

Promoción social

Es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad.

Es el de garantizar que la población no caiga en situaciones de privación socialmente inadmisibles al tiempo que expanda sus oportunidades. Es una acción dirigida a incrementar el bienestar de la población al ocuparse de la promoción de las capacidades, la objetivación de los riesgos y la apertura de oportunidades. La Promoción Social como línea y política municipal es garantizar los derechos constitucionales a la población pobre y vulnerable del ámbito municipal.

Trabajo con la comunidad (sociedad civil organizada)

Sociedad civil debe velar porque el municipio no desarrolle políticas autoritarias, respete la legalidad y escuche las voces de los ciudadanos. Por otro lado, la actividad crítica de sus instituciones puede ponerle límites a las pretensiones de *lobbies* económicos para influir en el ámbito del municipio para imprimir normas y el sello de sus intereses particulares.

Por tanto, la línea y política permanente del plan de gobiernos es el trabajo constante con la sociedad civil organizada, tanto en la seguridad ciudadana, en el presupuesto participativo y en todos los escenarios que ocupa, para ser viable la gobernabilidad de la provincia.

7.- OBJETIVOS GENERALES

- I. Formular y ejecutar el Plan de emergencia sobre riesgos de la ciudad de Chiclayo (90 - 100 días), especialmente en zonas afectadas por el Niño Costero, en los siguientes aspectos
- II. Recuperar y ejecutar el Plan de prevención ante desastres, usos de suelo y medidas de mitigación de la ciudad de Chiclayo (proyecto Chiclayo ciudad sostenible) de acuerdo al convenio del PNUD, y establecer proyectos transversales.
- III. Diseñar, establecer el Proyecto de renovación urbana de Chiclayo Cercado.

8.- PROPUESTAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.



PRIMER OBJETIVO

Formular y ejecutar el Plan de emergencia sobre riesgos de la ciudad de Chiclayo (90 – 100 días), especialmente zonas afectadas por el Niño Costero, en los siguientes aspectos:

- a. Infraestructura provisional afectada por Niño Costero - 650 000 M2 de calles dañadas.
- b. Tránsito y transporte

- c. Comercio ambulatorio
- d. Ordenamiento de mercados de abastos
- e. Permisos y licencias
- f. Seguridad ciudadana
- g. Talleres en Lugares de riesgo
- h. Contaminación acústica (Locales de esparcimiento) y Ambiental
- i. Delimitación de competencias y Coordinación interinstitucional
- j. Espacio público
- k. Coordinación y participación ciudadana organizada

Adecuar un plan mitigación de emergencia sobre riesgos de la ciudad de Chiclayo, en el término de 90 a 100 días, al inicio de la gestión, para el tratamiento del Tránsito y Transporte, Ordenamiento de Mercados y Comercio Ambulatorio, Seguridad Ciudadana y Espacio Público.

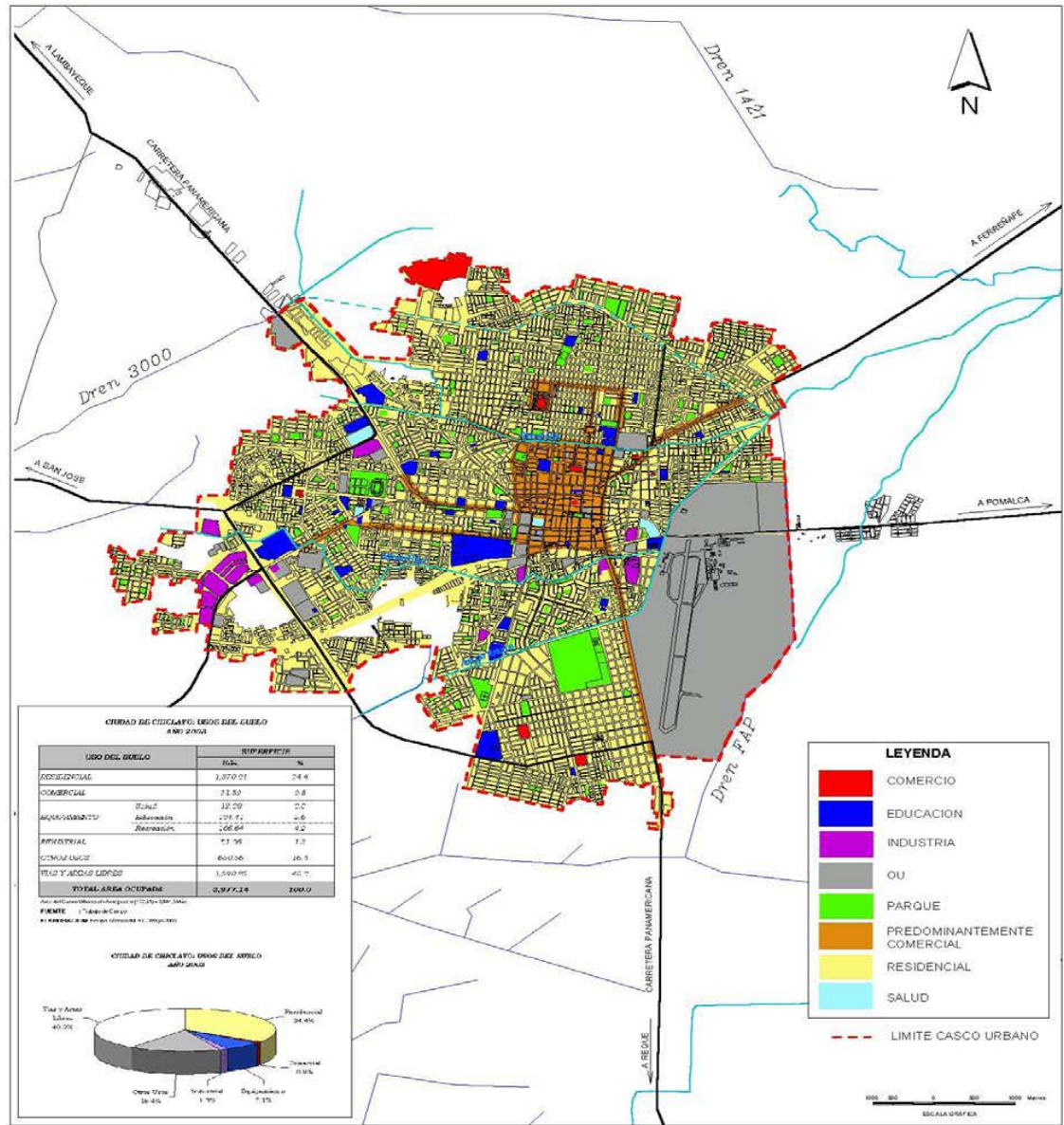
SEGUNDO OBJETIVO

Formular y ejecutar planes específicos y articulados al Desarrollo Sostenible de la provincia de Chiclayo en:

- a. Reacondicionar, mejorar y actualizar estudios Chiclayo Ciudad Sostenible
- b. Planificación urbana de la provincia Chiclayo
- c. Tránsito y transporte
- d. Limpieza Pública y tratamiento de basura
- e. Infraestructura sanitaria y evacuación pluvial
- f. Infraestructura urbana (vialidad, equipamiento urbano y otros)
- g. Abastecimiento, reordenamiento del comercio y desarrollo de mercados
- h. Gestión, conservación, protección y desarrollo ambiental
- i. Promoción a la vivienda digna y segura
- j. Desarrollo económico local
- k. Inventario y productos turísticos
- l. Seguridad ciudadana
- m. Delimitación de competencias y coordinación institucional
- n. Fortalecimiento de la participación ciudadana
- o. Salud y desnutrición
- p. Proyectos educativos, culturales y desarrollo humano
- q. Desarrollo articulado y sostenible distritos de la provincia

r. Planes especializados

CHICLAYO



FUENTE: PLAN DIRECTOR DE CHICLAYO 20020 - INADUR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, EQUIPO TECNICO - INDECI - 2003

PROYECTO:	INDECI - PNUD - PER / 02 / 051	
	CIUDADES SOSTENIBLES	
ESTUDIO:	PLAN DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES: USOS DEL SUELO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CIUDAD DE CHICLAYO	
DESCRIPCIÓN:	USOS DEL SUELO	LAMINA Nº:
FECHA:	MAYO - 2003	ESCALA:
		3



a. Reacondicionar, mejorar y actualizar estudios Ciudad Sostenible de la provincia de Chiclayo

a. Antecedentes y problemática

Proyecto de ciudades sostenibles para la ciudad de Chiclayo convenio INDECI-PNUD/02/051 ciudades sostenibles. Año 2002

Abandono irresponsable para su ejecución del proyecto, por parte de los dos últimos alcaldes que gobernaron Chiclayo.

Incumplimiento y no ejecución de la Ordenanza 011-2004 sobre la puesta en marcha del proyecto Chiclayo Ciudad sostenible "Plan de prevención ante desastres: usos de suelo y medidas de mitigación"

Crecimiento caótico de la Ciudad de Chiclayo, elevación de riesgo de la ciudad, en áreas de expansión e inseguridad física, ciudad como entidad no segura, no saludable, no ordenada, e ineficiente en su funcionamiento y desarrollo, evolución urbana y crecimiento demográfico de la ciudad de Chiclayo ha rebasado la capacidad de soporte del ecosistema, ocupando áreas no aptas para habitaciones urbanas, ya sea por su valor agrológico o por sus condiciones físico – geográficas, agravándose aún cuando se dan en forma espontánea sin ningún tipo de orientación técnica, causando impactos negativos y sobrecostos a la ciudad.

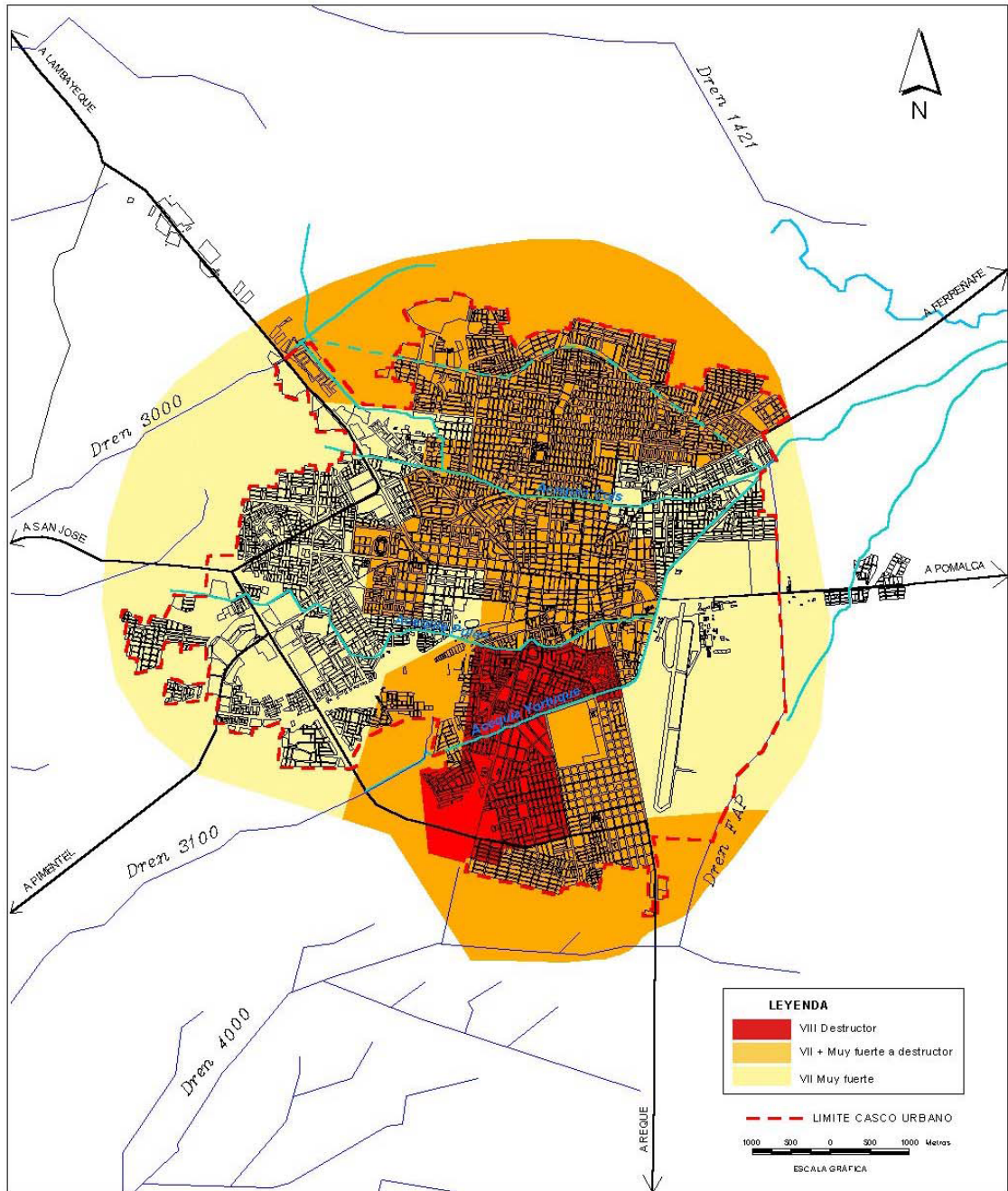
Desconocimiento y/o incapacidad por parte de la municipalidad de Chiclayo en identificar sectores críticos sobre áreas de mayor peligro y la evaluación y calificación de su condición de vulnerabilidad y riesgo, el cual no permite determinar y priorizar las intervenciones para mitigar fenómenos como El Niño, sismos y terremotos, el cual no se podrá mejorar el establecimiento de la población ni la expansión de la ciudad sobre espacios geográficos seguros.

Desconocimiento y/o incapacidad por parte de la municipalidad de Chiclayo en identificar peligros antrópicos (desalojo de residuos sólidos, incendios, contaminación del aire y suelo, accidentes de tráfico a gran y menor escala).

Desconocimiento por parte de la municipalidad de sectores críticos de riesgo, clasificación de peligro y vulnerabilidad, especialmente ante fenómenos de geodinámica interna y externa. Autorizando edificaciones en zonas de alto riesgo.

Desconocimiento o incapacidad municipal del escenario metropolitano deseado. Tomando en cuenta principalmente la seguridad física de la ciudad, conscientes del riesgo de amenazas naturales, acciones de mitigación, del orden y racionalización de manera eficiente el uso del suelo urbano y de áreas de expansión, para constituir con base el diseño de políticas y estrategias locales.

CHICLAYO



FUENTE: TESIS - MICROZONIFICACIÓN DE LA CIUDAD DE CHICLAYO Y ZONAS DE EXPANSIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - UNPRG - LAMBAYEQUE 2001

PROYECTO: INDECI - PNUD - PER / 02 / 051	
CIUDADES SOSTENIBLES	
ESTUDIO: PLAN DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES: USOS DEL SUELO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CIUDAD DE CHICLAYO	
DESCRIPCIÓN: INTENSIDADES SISMICAS	LAMINA N°: 9
FECHA: MAYO - 2003	ESCALA:



b. Propuestas

Gestionar ante las Naciones Unidas el programa Ciudades sostenibles, la reconsideración y recuperación del proyecto en el marco del convenio PNUD del año 2003.

Reactualizar el estudio del proyecto y poner en marcha, tomando como antecedente normativo la ordenanza Municipal N° 011 – 2004 – GPCH en la ciudad de Chiclayo. Proponer y/o mejorar la ordenanza y su implementación, ejecutar el proyecto ciudades sostenibles a través de proyectos transversales.

c. Estrategias

Establecer plan de mitigación de emergencia sobre riesgos a corto plazo de la ciudad de Chiclayo, mediante una ordenanza sobre mitigación de riesgo, tomando como base la ordenanza 011-2004-GPCH no ejecutada.

Establecer las condiciones adecuadas para gestionar la recuperación del proyecto Chiclayo ciudad sostenible – Convenio PNUD – 2003, mediante el plan de mitigación sobre riesgos dentro de cien (100) días para la ciudad de Chiclayo.

Gestión y justificación, ante la Naciones Unidas proyecto ciudades sostenibles para la ciudad de Chiclayo por parte de municipalidad.

b. *Planificación urbana de la provincia Chiclayo*

a. Antecedentes y problemática

Desfasado Plan Director de la ciudad de Chiclayo y no cuenta con plan de acondicionamiento territorial de Chiclayo concluido (Ordenamiento territorial) inadecuado e inaplicable del actual Plan de acondicionamiento territorial y Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chiclayo

Abandono irresponsable de Proyecto Chiclayo Ciudad sostenible y su ejecución por parte de la municipalidad.

Crecimiento desordenado de la ciudad de Chiclayo y elevada concentración de actividades en su centro urbano.

Cambio de usos de suelos en urbanizaciones (sin consulta previa) y titulación de asentamientos urbanos sin contar con planificación urbana.

Depreciación y subutilización de predios urbanos, depredación continua y sistemática de las áreas agrícolas colindantes con fines urbanos colindantes con la ciudad de Chiclayo.

Deficiente manejo del recurso hídrico en el valle Chancay – Lambayeque origina la saturación y elevación del nivel freático, afectando la calidad del suelo urbano de la ciudad de Chiclayo.

No existen lineamientos técnicos para el adecuado manejo de las zonas costeras de la provincia de Chiclayo.

Trasgresión de los marcos legales y municipales (permisos) por parte de la propia municipalidad en el otorgamiento de los certificados de compatibilidad de uso.

Deficiente seguimiento en el cumplimiento de sus metas, desfasado, e inaplicable plan de desarrollo concertado de la provincia de Chiclayo.

b. Propuestas



De acuerdo al ZEE Regional, la provincia de Chiclayo reformulará en forma adecuada el plan de acondicionamiento territorial de la provincia y microzonificación; El plan marino costero, y del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano (PDUM) de la ciudad de Chiclayo y de sus distritos en el ámbito metropolitano, se actualiza plan de prevención ante desastres, usos de suelo y medidas de mitigación de la provincia de Chiclayo.

Consolidar a Chiclayo como una ciudad sostenible urbanística y ambientalmente saludable y segura, con relevancia a nivel internacional, tomando como base de desarrollo los instrumentos de gestión territorial e instrumentos de consolidación del proyecto ciudades sostenibles.

Establecer el control efectivo sobre la ilegalidad y a la ocupación indebida de las zonas de riesgo no mitigable

Desarrollo integral urbano y sustentable de las zonas costeras y reevaluación y/o anulación de ordenanzas municipales que atentan contra la seguridad de las edificaciones, tugurización y contaminación ambiental de espacios públicos

Reelaboración del plan de desarrollo concertado de la provincia de Chiclayo.



c. Estrategias

Establecer convocatoria de organizaciones y técnicos calificados la cooperación internacional, para la elaboración de la ZEE a nivel de micro zonificación (provincial) y validar el instrumento técnico con la participación de la sociedad civil organizada, empoderándose del uso adecuado del ordenamiento territorial, mediante la capacitación.

Convocar a organizaciones y técnicos calificados para la reelaboración del plan de acondicionamiento territorial tomando como base instrumentos como la ZEE y validar con la sociedad civil organizada, formulación del plan marino costero.

Convocar a Organizaciones y técnicos calificados para la reelaboración del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, tomando como bases instrumentos de gestión territorial como la ZEE, PAT, Plan de Prevención ante desastres: usos de suelo y medidas de mitigación y validar con la sociedad civil organizada.

Articular los instrumentos de gestión territorial y desarrollar proyectos viables propuestos, consolidando a Chiclayo como una ciudad sostenible urbanística y ambientalmente saludable y segura.

Establecer mecanismos de control efectivos sobre la ilegalidad y ocupación indebida del territorio en zonas de alto riesgo o de riesgo no mitigable.

Dejar sin efecto ordenanzas municipales que atenten contra la seguridad, tugurización y contaminación ambiental de los espacios públicos y edificaciones, y proponer paquete de normas municipales para su sostenibilidad.

c. Tránsito y transporte



a. Antecedentes y problemática

La ciudad de Chiclayo solo por única vez en su historia se ha formulado un trabajo serio por parte de la municipalidad para desarrollar el transporte público. Esto fue en el año 2004, como proyecto transversal del convenio con el PNUD – Chiclayo Ciudad sostenible. Proyecto llamado DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO SUSTENTABLE EN CHICLAYO” Financiado por IDB (Fondo de cooperación técnica Dinamarqués) El fondo con \$500 000 dólares americanos, contrapartida de \$ 100 000 dólares americanos, a través del BID. El objetivo es facilitar la mejora del sistema del transporte urbano de Chiclayo, considerando a Chiclayo como una ciudad Metropolitana. Lastimosamente el proyecto no concluyó. Las últimas administraciones municipales en una actitud irresponsable y graves consecuencias para la ciudad de Chiclayo abandonaron el proyecto y el convenio Chiclayo ciudad sostenible

La red de las calles de la ciudad de Chiclayo padece discontinuidad en algunos corredores críticos en el área central, algunas extensiones de calles bastante angostas y trechos sin pavimentar, así como intersecciones inadecuadas que reprimen movilidad, sobre todo el de transporte público, y generan congestión en las principales arterias

Prácticas operacionales inadecuadas por parte de los operadores de transporte público y conductores agravan el problema. Lo que se añade a la falta de señalización, marcas y paraderos formales, así como el movimiento no autorizado de carga urbana y la localización de un aparcamiento ineficaz.

El área central es la zona más crítica, principalmente en los corredores principales y el área alrededor de los mercados (Modelo) donde las rutas urbanas e interdistrital de transporte público coinciden con el funcionamiento de carga urbanas. Ciclistas, peatones, triciclos, mototaxis, actúan recíprocamente con transporte motorizado que genera significantes retrasos en la red circundante.

La mayoría de las intersecciones de las calles no están bien diseñadas geométricamente, no existe un control eficaz a través de la señalización del tráfico, generando cuellos de botella para tráfico fluido en las áreas fuera del centro de la ciudad. Hay escasas e insuficientes intersecciones señalizadas en Chiclayo.

En áreas de los mercados, las calles están completamente ocupadas por operaciones comerciales informales de carga y descarga que se ubican inadecuadamente, generando riesgo a lo largo de de la calle. No hay calles de acceso apropiados a esta área, y los movimientos de carga regionales coinciden con aquellos de tráfico regular y el transporte público que entra en la ciudad.

Se ha observado daño severo y deterioración del pavimento de las calles, la infraestructura de las calles en Chiclayo tiene problemas estructurales, desde que el desagüe no ha sido propiamente incluido en la mayoría de calles. Estos problemas surgen cuando las condiciones climáticas asociadas con el fenómeno “El Niño” aparecen, y lluvias extraordinarias causan los mayores daños.

Hay un número significativo de conductores informales. La flota de vehículos de transporte público urbano, operada por entidades privadas, está sobredimensionada.

A pesar del gran número de vehículos de transporte público urbano, un servicio pobre se entrega a los clientes, debido a la desigualdad entre las estructuras de la ruta actuales y

modelos de la demanda. La industria de transporte urbano público es muy fragmentada, consistiendo en una combinación de pocas empresas (compañías) y operadores individuales.

Medidas de liberalización de transporte decretadas por el gobierno nacional desde Fujimori, y aperturada en forma indiscriminada por el actual gobierno, contribuyeron a generar un exceso en el suministro de transporte público urbano, desde una porción de economía informal cambiara al sector de transporte, como empleados despedidos y otros inversionistas, que invirtieron sus beneficios principalmente en vehículos de poca capacidad (taxis y combis). El exceso ha causado que las tarifas se mantengan debajo del nivel mínimo de costos, situación empeorada por la competición propuesta entre los taxis y el transporte público, a la luz de la falta de capacidad de regular el funcionamiento. En consecuencia, no hay casi ninguna diferencia en las tarifas cobradas, las unidades vehiculares padecen de falta de un mantenimiento apropiado y depreciación acelerada, así se limita a los conductores de transporte público a aumentar sus tarifas y cubren los gastos a largo plazo. El terminal de transporte público no se localiza en un lugar. Cada operador tiene su propio terminal, por eso los pasajeros no tienen acceso a información general que les permita elegir la opción más conveniente.

Desde que la ley exige la creación de empresas de transporte, la mayoría de los operadores formales ha obedecido tal regulación legal de una manera formal. No obstante, el esquema adoptado es de alguna manera ficticio, dado que los socios no contribuyen con sus vehículos al capital social de las empresas y sólo poseen alguna infraestructura común y servicios. Esta situación los limita a conseguir la financiación para el reemplazo rápido y, además, atenta contra la supervivencia de su empresa porque, debido al hecho que un socio consigue alguna ganancia sólo si él opera su vehículo, ellos compiten internamente para conseguir pasajeros e incurrir en costos más altos porque no operan bajo óptimas condiciones de carga. Agravándose con la inseguridad y delincuencia (marcas).

Existen pocas empresas de transporte y la mayoría no posee sus propios vehículos.

El parque automotor colapsado. Chiclayo cuenta con más 22,000 taxis, de los cuales 5,000 son registrados, excesivo número de combis, moto taxis cerca 15 000, el cual incrementa el índice de contaminación atmosférica. Vehículos en circulación existen con un promedio de edad hasta 21 años

Desorden en la ubicación de paraderos para transporte público, escasa educación e insuficiente conocimiento en seguridad vial de los transportistas de servicio público. Elevado desacato de los reglamentos de tránsito.

Informalidad por parte de la municipalidad en el otorgamiento de permisos para la operación de terminales y paraderos, ordenanzas y resoluciones municipales en materia de tránsito con deficiencias técnicas y legales y no existe un plan vial eficiente por parte de la municipalidad.

b. Propuestas



Desarrollar un sistema de transporte urbano sustentable, eficiente, eficaz, medioambiental sostenible y promueva el crecimiento económico, en la ciudad de Chiclayo, cofinanciado con aporte de la cooperación internacional, Considerando como antecedente, proyecto transversal del convenio con el PNUD – Chiclayo Ciudad sostenible. Proyecto llamado "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO SUSTENTABLE EN CHICLAYO" Financiado por IDB (Fondo de cooperación técnica Dinamarqués).

Formular, desarrollar y ejecutar proyectos de transporte urbano, que incluya una nueva estructura y reglamento de servicios de transporte público.

Desarrollo de un programa de implementación para proyecto de transporte urbano, dirección técnica, institucional y financiera; para el fortalecimiento de empresas de transporte a través de cooperación internacional y programa Chatarra vs Créditos (Cofide) y financiamiento de unidades nuevas de transporte público

Acceder al programa Regional de transporte sostenible y calidad de aire del banco mundial (GEF). Promover un cambio a mediano y largo plazo, las forma de transporte más eficientes a través de nuevas unidades.

Programa de transporte urbano metropolitano, consistente en la implantación de uno o varios ejes metropolitano(s) de transporte, que divida a Chiclayo en una o dos grandes avenidas urbana (s), servida por un nuevo o varias Líneas de transporte público, atendida por línea de buses de alta capacidad. Ampliación de una red integrada de transporte, mediante una serie de obras e instalaciones de equipos que permitan disminuir tiempos de viaje, modernizando líneas secundarias, modernización y optimización de semáforos y estaciones que contribuyan a optimizar los recorridos. Mejoramiento de seguridad vial, con instalación de control remoto de tráfico, desarrollo de una base de datos, para manejo de información de accidentes, instalación de semáforos, sensores y señalización. Financiado con ayuda de cooperación del BID o por otros financiamientos multilaterales.

Iniciar la implementación del Plan Vial Provincial Concertado con los municipios distritales.

Elaborar el Proyecto de Inversión a nivel de viabilidad del terminal Terrestre para la ciudad de Chiclayo. Y de terminal de carga y descarga.

Control y revisiones técnicas del parque automotor circulante y renovación del antiguo, para la seguridad del usuario.

Revisión y/o cancelación de permisos provisionales de paraderos y terminales terrestres con informes de evaluación de riesgos

Reevaluación y mejoramiento del Anillo Vial establecido por ordenanza municipal N° 021-2003-GPCH/A.

Realizar campañas de capacitación en educación y seguridad vial y normas de tránsito para los conductores de transporte público.

Realizar conjuntamente con la Policía Nacional operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

c. Estrategias



Establecer coordinación con entidades de cooperación internacional y contrapartida municipal, para desarrollar dentro de las componentes transversales para ciudades sostenibles, sistema de transporte urbano sustentable, eficiente, eficaz medioambiental sostenible, promoviendo el desarrollo económico de la Ciudad de Chiclayo. Mediante Convenio marco de cooperación internacional sobre programa de transporte sostenible.

Establecer un paquete de proyectos de transporte urbano, que incluya una nueva estructura y reglamento de acuerdo al sistema urbano de transporte propuesto.

Establecer un programa de implementación del transporte urbano, dirección técnica, institucional y financiera; para el fortalecimiento de empresas del rubro, que incluya financiamiento de nuevas unidades, a través de cooperación internacional, programa de créditos de fondos multilaterales, la Municipalidad y las organizaciones empresariales de transporte.

Establecer coordinaciones y acceder al programa regional de transporte sostenible y calidad de aire del Banco Mundial promover a mediano y largo plazo, la forma y el cambio de unidades más eficientes.

Establecer con la cooperación internacional (BID u otros financiamiento multilateral), de acuerdo al nuevo sistema de transporte, un programa de transporte metropolitano,

consistente en implantación de uno o varios ejes, la cual divide a Chiclayo en grandes avenidas, servida por un nuevo o varias líneas de transporte que se adecuen al programa de red integrada de transporte.

Establecer coordinación, para proyecto de inversión y ejecución vía ayuda financiera internacional, con contrapartida municipal y sector privado, dos terminales terrestres (de pasajeros y el de carga y descarga).

Revisar, reevaluar y mejorar, de acuerdo en nuevo sistema de transporte al anillo vial (ordenanza 021-2003-GPCH/A; establecer el control y revisión técnica del parque automotor y campañas de capacitación en educación, seguridad vial y normas de tránsito en coordinación con la policía nacional y dirección regional de transporte.

d. Limpeza Pública y tratamiento de basura

a. Antecedentes y problemática



La Municipalidad Provincial de Chiclayo con la finalidad de mejorar los servicios a la comunidad priorizó el proyecto de Saneamiento Básico - Limpieza Pública de la Ciudad de Chiclayo y Tratamiento de Residuos Sólidos. Mediante acuerdo Municipal 111-2001-MPCH-A, del 26 de septiembre, adoptado en sesión de Consejo con fecha del 25 de septiembre del 2001, acordaron dar inicio al proceso de promoción de la inversión privada en el proyecto "Limpieza Pública de Chiclayo"

Por acuerdos del Consejo Municipal de Chiclayo N°. 130-2000/MPCH-A, de fechas 09 de octubre y 03 de diciembre del 2001 fueron designados y constituidos los miembros de la CEPRI, encargados de llevar adelante el proceso de promoción a la inversión privada.

El gobierno municipal actual junto al gobierno regional están en coordinando la solución al problema de los residuos sólidos a través de conversaciones iniciales con la cooperación suiza sin ningún resultado, por la situación del Perfil proyecto de inversión con observaciones no levantadas y tardará un buen tiempo en la solución a este problema.

La disposición final de los residuos sólidos de Chiclayo es los botaderos de Reque que realizan en forma discriminada residuos sólidos urbanos, industriales y hospitalarios, generando incluido los distritos de Leonardo Ortiz y la victoria generando 459 TM/día.

La acumulación de estos residuos está causando contaminación ambiental muy grave al medio ambiente. Las zonas afectadas suman un área aproximada de 572 hectáreas, repartida en 5 zonas bien definidas entre los kilómetros 747.5 a 754 de la carretera Chiclayo a Lima.

También existen en la Ciudad de Chiclayo más de 30 puntos críticos donde se arroja basura en forma indiscriminada. El volumen aproximado de todas estas acumulaciones de basura y escombros suman más 254,240 metros cúbicos.

Otro de los problemas en la generación de residuos por la industria es el uso de tecnologías obsoletas que no hacen más que incrementar el gasto de materias primas con un elevado costo ambiental y agravado por dificultad para recuperación de capital hace complicada la minimización de parte de este sector.

Suma a estos problemas, la instalación de grandes comercios sin responsabilidad ambiental, acelera el proceso de consumismo lo que trae consigo una generación indiscriminada de residuos sólidos.

Las técnicas de almacenamiento de los RRSS son inadecuadas, desde la ubicación del sitio y los recipientes donde son depositados tanto en los hogares como en las vías públicas, generando así problemas como: Accidentes por residuos contaminantes, Proliferación de insectos tales como moscas, cucarachas, y otros indeseables y peligrosos, Proliferación de malos olores, Daño del ornato público, Generación de la segregación informal, Proliferación de enfermedades por contacto directo en el caso de los segregadores. Proliferación de enfermedades transmitidas por alimentación de animales de corral con residuos sólidos Imposibilidad para recolección selectiva de residuos por heterogeneidad



El bajo nivel cultural de la población, agrava el problema al encontrarse una población carente de una Educación Ambiental adecuada en las diversas actividades diarias que se realizan, sumado a esto el crecimiento poblacional desordenado de la cual una de sus causas son las frecuentes migraciones del campo a la ciudad así como también las

migraciones de ciudades de las regiones vecinas (población flotante) agravan el problema pues la diversificación cultural que sostiene la ciudad, hacen que la capacidad de los programas de educación ambiental como las instituciones encargadas de elaborarlos sean insuficientes

Este problema suma, el factor de la poca sensibilización de los actores técnicos y políticos no prioricen la destinación de los recursos públicos para educación y gestión de RRSS, así como también la poca inversión en el uso de tecnologías poco limpias en las actividades económicas, haciéndose un círculo vicioso que cada vez se hace más complejo a resolver.

La Municipalidad de Chiclayo atraviesa una grave crisis económica en el área de limpieza pública, producto de una falta de captación de dinero reflejado en alta morosidad por parte de los contribuyentes. Por tal motivo la Municipalidad financia este servicio con el fin de sostenerlo, produciendo una inestabilidad en el presupuesto de ésta

b. Propuestas



Proyecto de Mejoramiento del servicio de limpieza pública y tratamiento de la basura para Chiclayo Metropolitano: considerando:

La recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, a través de uso de camiones compactadores;

Barrido de calles, avenidas, Parques y plazas públicas (barrido a fondo integral horario nocturno y simple en horario diurno);

Lavado de calles, plazas o lugares públicos que cuentan con piso pulido losetas, las cuales son mal utilizadas por ciudadanos convirtiéndose en letrinas públicas;

Mobiliario urbano para la limpieza pública constituido por papeleras (450 unidades con capacidad de 50 litros) contenedores metálicos (14 contenedores metálicos de 2 metros cúbicos de capacidad en 9 mercados de abastos);

Disposición final de los residuos sólidos de la ciudad de Chiclayo en las Pampas de Reque.

Instalación de un relleno sanitario que contenga los residuos sólidos de Chiclayo Metropolitano por los próximos veinte (20) años.

Plan piloto de minimización y segregación en la fuente (separar en la fuente o en casa).

Elaboración del compost, mediante la utilización de la materia orgánica.

Remediación del botadero de Reque.

Sistema de educación ambiental con el objetivo de motivar a la población a la participación y asimismo despertar conciencia ambiental adecuada entre los vecinos de Chiclayo.

c. Estrategias



Establecer horarios adecuados de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, a través de uso de camiones compactadores.

Establecer barrido de avenida, calles parques, plazas públicas; y el lavado de espacios públicos que cuentan con pisos de losetas, se hará con equipos y materiales, a través de horarios y turnos pertinentes.

Identificar y localizar mobiliario urbano para limpieza pública, papeleras y contenedores.

Establecer estudios de inversión y ejecución de la instalación de relleno sanitario que contenga los residuos sólidos de Chiclayo metropolitano por los próximos veinte (20) años, repartidos en residuos sólidos comunes, industriales y especiales, una área para comunicaciones y seguridad ambiental, a través de la cooperación internacional con contrapartida municipal.

Localizar y mejorar los residuos de la ciudad de Chiclayo en las pampas de Reque

Poner en marcha un plan piloto de minimización y segregación en la fuente (separar en la fuente o en casa materiales con el fin de obtener resultados económicos y ambientales) desarrollando como plan piloto.

Aprovechar la materia orgánica, de los residuos de mercados y jardines, para elaborar el compost.

Remediar el botadero de Reque, mediante el esparcimiento, enterramiento y zanjeo.

Fortalecimiento de capacidades por medio de talleres en temas de educación y conciencia ambiental a la población Chiclayana.

e. Infraestructura sanitaria y evacuación pluvial

a. Antecedentes y problemática



Moción de Orden del día para acuerdo regional dispone se conforme comisión de gestión del estudio de pre-inversión del proyecto drenaje pluvial de Chiclayo metropolitano; disponer la gerencia regional y defensa civil regional inviten a las municipalidad provincial de Chiclayo y distritales de Leonardo Ortiz y La Victoria. Con fecha 14 de febrero del 2005.

Los servicios de agua y alcantarillado de la ciudad de Chiclayo tienen más de 60 años. Adolece de un buen servicio de alcantarillado, debido a que los colectores trabajan represados. Gran parte de las tuberías de agua y desagüe ya cumplieron su vida útil; y la población sufre estragos cuando se presentan fenómenos pluviales excepcionales.

Existen partes de la ciudad en donde ya no existen tuberías de alcantarillado por deterioro por corrosión interior.

Existen bajas presiones en el servicio de agua potable, privilegiando a las zonas comerciales en deterioro de las zonas periféricas

Abastecimiento de agua en forma racionada en algunas partes de la ciudad.

La ciudad de Chiclayo adolece de un buen servicio de alcantarillado, debido a que los colectores trabajan represados.

No existe drenaje en la Cuidad de Chiclayo

Inundación de avenidas y viviendas cuando se presentan lluvias, generándole mayores costos de restablecimiento de las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal



Perdida de horas hombre debido a la interrupción de servicio de transporte público en zonas inundadas

La ciudad de Chiclayo y los distritos de Leonardo Ortiz y La Victoria, en las últimas cinco décadas, han soportado una fuerte migración derivado en un fuerte incremento poblacional y un rápido y desordenado incremento de actividades comerciales, que han originado una alta demanda de agua y a la vez generado grandes residuos líquidos, lo que incrementa la alta demanda en la atención oportuna de los servicios básicos de agua y alcantarillado.

Fuerte demanda de agua y alcantarillado, la red de ambos servicios ya tiene muchos años de operación (cumplió su vida útil) y el alcantarillado está soportando una seria sobrecarga que origina problemas en la ciudad, lo que hace necesario la inversión en proyectos por parte de la empresa EPSEL, y cuyos costos son altos y difíciles de costear.

Déficit o carencia de infraestructura de saneamiento rural, lo que afectaría la calidad de agua en el sistema de agua para uso poblacional.

Alta contaminación de las acequias Yortuque, Cois y Pulen, en el tramo que cruzan la ciudad, por el arrojado de desperdicios y afluentes de toda naturaleza.

Carencia de un Plan de Gestión de la Cuenca Chancay – Lambayeque que permita garantizar la calidad, cantidad y abastecimiento del recurso hídrico para el valle y la ciudad de Chiclayo.

b. Propuestas



Ampliar y renovación de redes de agua y desagüe (emisores) de la ciudad, priorizando la renovación de las tuberías más antiguas.

Uniformizar la mesa de presiones de agua y mejorar las horas de servicio de la ciudad.

Elaboración y ejecución de proyectos integrales – conglomerado de proyectos (agua potable, saneamiento y tratamiento) Provincia de Chiclayo.

Estudio y ejecución del plan de drenaje pluvial de la Ciudad de Chiclayo y apoyar en la gestión del financiamiento para la ampliación y el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Chiclayo y apoyar en la gestión del financiamiento para la ampliación y el mejoramiento del sistema de alcantarillado de la ciudad de Chiclayo, con apoyo de la cooperación internacional

Promover y apoyar en lograr el estudio de las necesidades de agua en base al desarrollo de la ciudad de Chiclayo, con proyección a los próximos 20 años.

Estudio de los sistemas de saneamiento en las zonas rurales de la provincia de Chiclayo y determinación de las zonas que carecen de los mismos.

Desarrollar infraestructura de saneamiento rural conjuntamente con las municipalidades distritales.

Revestimiento de las acequias Yortuque, Cois y Pulen, que atraviesan la ciudad de Chiclayo

c. Estrategias



Establecer condiciones para solicitar a la cooperación internacional el apoyo para el mejoramiento, renovación, ampliación de redes de agua y desagüe de la Provincia y la construcción del drenaje pluvial de la ciudad de Chiclayo, con contrapartidas municipal, regional y nacional.

Coordinar con instituciones especializadas y el municipio, para formular y ejecutar el estudio de necesidades de agua para los próximos años y garantía de sostenibilidad de la cuenca del Chancay.

Ejecutar por medio de la municipalidad el revestimiento de las acequias Yortuque, Cois y Pulen, que permita articular con el drenaje pluvial de Chiclayo

f. **Infraestructura urbana (vialidad, equipamiento urbano y otros)**

a. **Antecedentes y problemática**



Infraestructura vial sobrecargada por el exceso de unidades vehiculares, causante de su deterioro.

Deficiencias en la construcción de la infraestructura vial nueva

Invasión del espacio público (en vías públicas, aceras, parques).

Deficiente e insuficiente equipamiento urbano, de la ciudad de Chiclayo

Abandono para poner en valor el proyecto Cristo redentor

b. **Propuestas**



Establecer un programa de pavimentación en las zonas urbano marginales y de mejoramiento y rehabilitación vial en avenidas principales y urbanizaciones de Chiclayo.

Formular estudios de pre inversión y Construir vías de evitamiento, intercambios viales de acuerdo a la reactualización de los proyectos como instrumentos de gestión territorial: actualizados de Chiclayo como: ciudad sostenible, PAT, y PDU.

Apoyar y cooperar con los gobiernos distritales de la provincia y la región, en el asfaltado de las principales vías interdistritales.

Mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso a los lugares turísticos de la provincia de Chiclayo.

Reevaluación técnica de la calidad de pavimentos de la infraestructura vial de la ciudad en los tres últimos años.

Mejorar y poner en valor el proyecto Cristo redentor y proyectos de equipamiento urbano abandonados.

Desarrollar e implementar las normas legales sobre accesibilidad arquitectónica y urbanística para personas con discapacidad (PCD) – Resolución Ministerial N° 069-2001-MTC/15.04.

Regulación y supervisión de la instalación de las redes eléctricas, de telefonía y de televisión y de las antenas de telefonía.

Establecer, recuperar, mantener y regular el espacio público para su uso y aprovechamiento por la población y desarrolle actividades culturales, económicas, deportivas y sociales.

Actualización de la identificación y el registro de los inmuebles considerados históricos o monumentales, así como su saneamiento legal.

A través del inventario de los inmuebles históricos o monumentales, se gestionará ante Instituto Nacional de Cultura su reconocimiento y declaración como patrimonio cultural de Chiclayo.

Promover el apoyo del sector privado para la protección, preservación, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural reconocido, inmuebles históricos y/o áreas arqueológicas

Apoyar campañas de sensibilidad respecto a los estacionamientos, rampas y lugares destinados para las personas con discapacidad.

Construcción de Complejos Deportivos en los lugares estratégicos de Chiclayo y construcción de Parques Infantiles en los asentamientos humanos.

Recuperar y rehabilitar la infraestructura de la Biblioteca Municipal de Chiclayo.

Construir circuitos de ciclo vías en los principales ejes viales..

Elaborar estudios para legalizar una política de protección, defensa y sostenibilidad del espacio público.

Construir equipamientos de cultura, deporte y recreación.

Planificar la construcción, ejecución y equipamiento y mantenimiento de Parques (alumbrado, banquetas, jardines y remozamiento general) de la ciudad de Chiclayo,

Equipamiento y acondicionamiento de centros educativos públicos con deficiente infraestructura.

c. Estrategias



Programa de pavimentación y rehabilitación de vías de la ciudad y la provincia, de acuerdo a los instrumentos de gestión territorial, al plan vial concertado, al presupuesto y programación de inversiones y los afectados por el niño costero que aproximadamente
Vías de evitamiento e intercambios viales, con apoyo de cooperación internacional, de contrapartidas locales y de acuerdo a los proyectos de inversión, a los instrumentos de gestión, presupuesto y plan de desarrollo concertado.

Establecer un cronograma de inversiones en mantenimiento y mejoramiento a vías de acceso turístico de la Provincia.

Establecer información, regulación y supervisión de instalaciones de redes eléctrica, telefonía, Tv y antenas.

Establecer, recuperar, mantener y regular el espacio público para su uso y aprovechamiento por la población y desarrolle actividades culturales, económicas, deportivas y sociales..

Establecer coordinación interinstitucional para actualización de la identificación y el registro de los inmuebles considerados históricos o monumentales, así como su saneamiento legal, gestionar INC su reconocimiento y patrimonio cultural, con el apoyo del sector privado su mantenimiento y conservación

Establecer, recuperar, mantener y regular el espacio público para su uso y aprovechamiento por la población y desarrolle actividades culturales, económicas, deportivas y sociales, en coordinación con organizaciones vecinales.

Establecer la formulación de proyectos y ejecutar circuito de ciclo vías en los principales ejes viales y en el cercado de la ciudad.

Establecer un paquete de proyectos de menor cuantía que permita, mejorar, mantener construir, equipar parques, Cristo redentor, bibliotecas, locales culturales, parques infantiles en la ciudad de Chiclayo y centros educativos públicos con deficiente infraestructura.

g. Abastecimiento, reordenamiento del comercio y desarrollo de mercados

a. Antecedentes y problemática



Mercado Modelo se construyó en la década de los años 60, en la actualidad un aproximado de 6,000 comerciantes, entre formales con el 15%, 900 comerciantes e informales con el 85%, 5,100 comerciantes.

Mercado mayorista moshoqueque creado en 1976 alberga a más de 8000 comerciantes informales y 1500 formales, el 40% de comerciantes trabajan con bancos.

Los mercados existentes en Chiclayo tienen una antigüedad de casi 50 años , cuya infraestructura y oferta de servicios ya fueron rebasados por la gran población existente, pese a ello, se sigue realizando todas las operaciones de abastecimiento y comercialización, la cual no cumple con seguridad estructural, sin la garantía de un buen servicio de calidad, seguridad y sanidad, con riesgos para la población al haberse tugurizado su interior y exterior. Tugurización y hacinamiento de los mercados, especialmente en el Modelo y Moshoqueque, por la presencia del comercio ambulante originado a lo largo de los años, genera alta contaminación por generación de residuos sólidos y líquidos.

La expansión del comercio sin las adecuadas medidas de ordenamiento ha generado problemas que causan deficiencias en su funcionamiento, identificándosele como una realidad compleja con incidencia de diversos factores que lo convierten en la zona más conflictiva de la ciudad



La presencia simultánea de los niveles mayorista y minorista de comercialización no proporciona claridad en las transacciones y se desarrolla en un espacio que no responde a los requerimientos de abastecimiento y consumo

El incremento descontrolado de comercio informal con ocupación indiscriminada del espacio interior del mercado, y espacio público como calles adyacentes y retiros de edificios cercanos.

Concentración poblacional metropolitana e incluso regional y convergencia de flujos de transporte público y privado los que al mezclarse con los flujos de abastecimiento, distribución y problemas de ocupación del espacio público generan congestión vehicular y caos en el sistema de transporte urbano.

La infraestructura del Mercado Modelo se encuentra en un proceso de deterioro muy agudo por la sobre utilización de sus instalaciones. Tanto sus estructuras de cobertura como de alcantarillado se encuentran colapsadas.

Falta de capacidad y decisión política por parte de la municipalidad, para promover proyectos e inversión en infraestructura de mercados.

b. Propuestas



Promover y apoyar acciones para la formulación de proyectos de inversión, para infraestructura de mercados.

Establecer la necesidad de localizar y ubicar nueva infraestructura que remplace los mercados tugurizados existentes; también ordenar y rehabilitar los mercados sectoriales ubicados en diferentes puntos de la ciudad.

Promover y apoyar acciones en la formulación del proyecto de inversión del Mercado Mayorista Regional de Chiclayo Conurbado, con visión metropolitana.

Promover y apoyar acciones en la formulación del proyecto de inversión del Mercado(s) Minorista(s) de Chiclayo, conurbado con visión metropolitana

Promover y apoyar acciones en la formulación de proyectos de inversión de renovación arquitectónica e infraestructura de los Mercados Sectoriales de Chiclayo

Promover y apoyar acciones en la formulación de proyectos de inversión de Mercado(s) a sectores ambulantes reubicados.

c. Estrategias



Establecer coordinaciones con asociaciones de comerciantes de mercados formales e informales, definir compromisos, roles y apoyos en acciones desde el marco municipal para la construcción, ordenamiento, mejoramiento y rehabilitación de mercados, a través de cooperación nacional e internacional, privado y/o público, localizados y/o ubicados de acuerdo al tamaño de la inversión su nueva infraestructura

h. Gestión, conservación, protección y desarrollo ambiental

a. Antecedentes y problemática

Proyecto GEO, Agenda local 21, no ha sido eficiente en el trabajo encomendado.

La ciudad de Chiclayo por el crecimiento desordenado y caótico de varias actividades económicas, se encuentra con serios problemas ambientales

Existe omisión y rehusamiento por parte de la actual autoridad municipal en la atención de los problemas y denuncias ambientales.

Indiferencia y/o incapacidad de la autoridad municipal en promover las recomendaciones del Proyecto Geo Chiclayo.

Ineficiente y/o incapacidad del funcionamiento de la Comisión Ambiental Municipal de Chiclayo.

Alta contaminación atmosférica por emisión de gases de Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Dióxido de Azufre (SO₂) y Material de Partículas en Suspensión (Hollín). Olores a neumáticos quemados y pescado procesado no frecuentes en toda la ciudad

Viveros municipales inadecuadamente localizados

Descontrolado establecimiento de actividades económicas contaminantes (venta de agroquímicos, ferreterías, talleres de soldadura y carpintería metálica, venta de pinturas y disolventes, comercio ambulatorio).

b. Propuestas



Reformular la participación institucional de la Comisión Ambiental Municipal de la provincia de Chiclayo.

Fortalecer la participación de las organizaciones vecinales y sociales en la Comisión Ambiental Municipal de la provincia de Chiclayo.

Fortalecer, actualizar, desarrollar e implementar el Plan de Acción Ambiental de la provincia de Chiclayo, buscar financiamiento para los proyectos propuestos.

Fortalecer el Sistema Local de Gestión Ambiental de la provincia de Chiclayo.

Actualizar el Diagnóstico Ambiental Local y la Agenda Ambiental Local de la provincia de Chiclayo.

Desarrollar e implementar los requisitos necesarios para lograr la Certificación de Municipalidades con Gestión Ambiental Local para el Desarrollo Sostenible – Certificación GALS.

Reforzamiento del Proyecto Geo Chiclayo para establecer su viabilidad y definir y formular proyectos ambientales.

Formular y ejecutar proyecto Chiclayo ciudad ecológica y estudio de factibilidad y ejecución para la recuperación y mantenimiento de la calidad de la cuenca del Chancay

Implementar estrategias de adaptación y de mitigación frente al Cambio Climático Global.

Participación activa y permanente en el Comité Regional de Cambio Climático de Lambayeque.

Formular el proyecto de Ordenanza Municipal de control de emisiones de unidades vehiculares.

Formular el proyecto “Construcción de la Planta de Control y Certificación de Emisiones Contaminantes” para las unidades vehiculares de todo tipo.

Control y fiscalización de industrias o actividades económicas que generen fuertes emisiones de gases de Efecto Invernadero (GEI).

Elaborar proyecto de Ordenanza Municipal que establezca los límites máximos permisibles de contaminación atmosférica.

Actualización de Ordenanza Municipal que establece la protección de árboles y de las áreas verdes de la ciudad.

Implementación de Proyectos de Inversión con Tecnologías Limpias.
Formular un parque ecológico en el área del parque zonal de la Victoria
Formular, elaborar y financiar con cooperación técnica internacional, los planes de gestión de Cuencas de los valles Chancay - Lambayeque y de Zaña, integrantes de la provincia de Chiclayo.
Promover la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de los recursos naturales de la provincia de Chiclayo y distritos.
Incorporar a la población del área rural a programas de gestión ambiental..

Promover proyectos de reforestación y manejo de bosques secos y su protección, en la provincia de Chiclayo (cuenca Chancay – Zaña), conservación de suelos, regulación hídrica, buscando financiamiento por Cooperación Técnica Internacional, por componente de captura de carbono.

Protección de ecosistemas naturales y apoyar y fomentar la protección de los humedales de Eten y promover su saneamiento físico legal.

Reforestación e incremento de mayores áreas verdes en la ciudad de Chiclayo y sus distritos.

Delimitar, proteger y legalizar las zonas de carácter ecológico como áreas verdes grandes y construcción de parques, para la ciudad de Chiclayo (metropolitano) y como áreas de recreación para la población.

Organizar y administrar un Sistema de Información de arborización urbana.

Regulación y supervisión de las antenas de telefonía móvil y de los transformadores eléctricos.

Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos estrategias: con la participación de todos los niveles de la administración municipal; y otra con la participación de la sociedad civil y el sector empresarial.

Proyectos educativos ambientales de sensibilización e información para la población.

Formar líderes ambientales en las diferentes zonas residenciales, asentamientos humanos y centros educativos de la ciudad de Chiclayo.

Asesorar, monitorear y evaluar instituciones educativas de Chiclayo y distritos en la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Educativos.

Regular mediante un marco normativo las modalidades actuales y futuras de publicidad exterior visual.

Elaborar el padrón de generadores de residuos Biológicos-Infeciosos en la ciudad de Chiclayo y distritos.

Organizar y difundir campañas para una debida cultura de manejo de basura en playas, en la ciudad de Chiclayo, en los patios y azoteas de las casas, en terrenos baldíos.

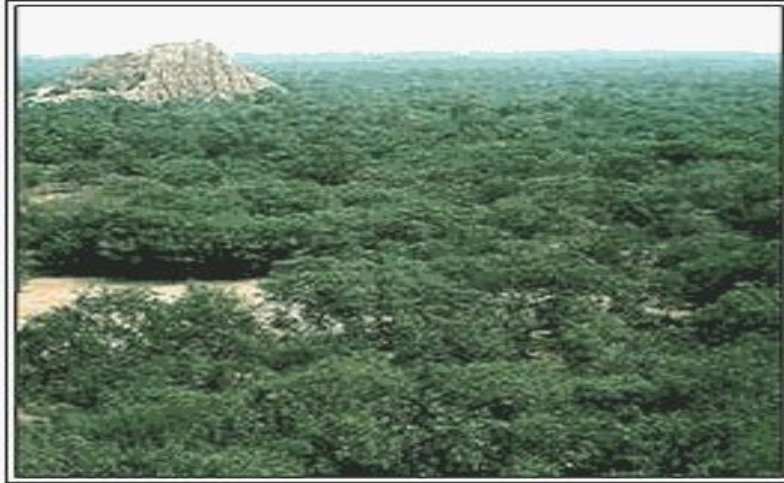
Organizar y difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.

Mejorar la atención y el seguimiento de las denuncias de la ciudadanía por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido y suelo.

Realizar la atención oportuna y eficiente a las denuncias de los ciudadanos en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.

Reubicación de locales comerciales de venta de agroquímicos cerca de colegios y residencias

c. Estrategias



Reformular, actualizar e implementar, en coordinación con instituciones especializadas y sociedad civil, los sistemas y/o planes ambientales de la ciudad de Chiclayo.

Establecer coordinación con cooperación internacional, instituciones privadas y estatales para la ejecución de proyectos formulados, su certificación de los sistemas y/o planes propuestos.

Establecer la participación de la sociedad civil organizada, universidades y profesionales capacitados para formular y ejecutar el proyecto CHICLAYO CIUDAD ECOLOGICA, con financiamiento de cooperación técnica internacional y contrapartida municipal.

Coordinar con el sector empresarial, sociedad civil, el programa municipal de educación ambiental y cambio climático.

i. Promoción a la vivienda digna y segura

a. Antecedentes y problemática

Estudio de Situación habitacional Resumen demográfico y económico de la región Lambayeque fondo mi vivienda 2009.

Programa de vivienda social de fases múltiples para América latina Banco Interamericano 2002

Ministerio de vivienda, programas de vivienda y objetivos del milenio: meta once (11) mejorar la vida de millones de habitantes de tugurios, con déficit habitacional en el Perú con más de un millón (1000 000) de viviendas

Factores como costos de reglamentación, construcción, crédito, terreno limitan seriamente la accesibilidad a la vivienda digna y segura de hogares de ingresos bajos y sectores muy pobres.

La población de los asentamientos humanos a lo largo de los años, no han tenido la posibilidad de acceder a algún programa de vivienda segura,

El tipo de vivienda es de adobe, mayormente construida de manera informal, muchas veces sin el criterio técnico y de seguridad.

No existe la promoción de inversión directa en vivienda de interés social para gente de bajos recursos económicos.

Asentamientos humanos que carecen de servicios básicos y de energía eléctrica

b. Propuestas



Formular y ejecutar programa de vivienda social en fases múltiples, mejorando las condiciones de viviendas de hogares de ingresos bajos y sectores pobres.

Gestionar y/o ejecutar la instalación del servicio de saneamiento, eléctrico domiciliario y pública en proyectos de vivienda social o promoción a la vivienda digna y segura.

Construcción y mejoramiento de viviendas populares en los distritos de la provincia de Chiclayo.

Promocionar propuesta de modelamiento estructural de concreto armado mediante software que recoja la mayoría de las características del comportamiento real, el cual permita refinar costos y accesibilidad a estructuras sismo resistentes más baratas en la medida de lo posible

c. Estrategias



Establecer a través de proyectos de vivienda, un programa con el Banco Interamericano y cooperación internacional en programa de construcción de vivienda y construcción de módulos a través de fases que permite adaptar el proyecto a niveles de deuda y financiación y que ofrece un pequeño subsidio de manera que los hogares pobres a soluciones habitacionales de bajo costo, en la construcción, expansión o renovación

j. Desarrollo económico local

a. Antecedentes y problemática

Las Cajas municipales y Edpymes han aumentado vertiginosamente en la ciudad, como instrumentos financieros.

Inexistencia de un programa de desarrollo económico local por la parte municipal

Apoyo no focalizado para impulsar proyectos productivos para micro empresas y oportunidades artesanales y agropecuarias.

No existe caja municipal de Chiclayo, para promover la actividad micro empresarial y lucha contra la pobreza

No existe mapa de oportunidades de inversión y mapa de evaluación de la capacidad ambiental

b. Propuestas

Formular y validar un mapa de oportunidades de inversión (MOI) y mapa de evaluación de la capacidad ambiental (MECA)

Apoyar y promover proyectos de inversión pública y privada en la provincia de Chiclayo

Impulsar el desarrollo de proyectos productivos para micro y pequeñas empresa de la provincia de Chiclayo.

Priorizar actividades artesanales con potencial y oportunidades de mercado externo.

Organización de cursos y talleres para la creación de huertos familiares y desarrollo productivo de pequeñas especies.

Impulsar la agricultura y la ganadería en las zonas rurales, para incrementar su calidad y productividad.

Apoyar y Gestionar equipos y/o maquinaria para implementar proyectos productivos para micro y pequeña empresa.

c. Estrategias

Establecer mediante coordinación interinstitucional y micro empresarial el mapa de oportunidades de inversión y mapa de evaluación de la capacidad ambiental.

Establecer, apoyar, impulsar micro empresas con actividades artesanales, agropecuarias, implementando maquinaria y/o equipos e investigación de mercado, a través de cooperación técnica internacional y contrapartida municipal.

Establecer la creación de la caja municipal con proyectos de viabilidad económica y financiera, a través de cooperación internacional, que permita el apoyo directo de proyectos micros empresariales.

k. Inventario y productos turísticos

a. Antecedentes y problemática

Existe como trabajo, el PENTUR – Plan estratégico nacional de turismo, el CTN – circuito turístico norte y el Plan estratégico regional de turismo, Pero con limitantes por carecer de instrumentos y desarrollo de emprendimientos.

No existe inventario los recursos turísticos, como instrumento de gestión y desarrollo turístico en la provincia de Chiclayo.

No existen productos turísticos definidos y especializados en la provincia de Chiclayo.

Carencia de formulación y ejecución de proyectos de inversión en turismo

Delincuencia e inseguridad para el turista.

b. Propuestas



- Formular el inventario de recursos turísticos de la provincia de Chiclayo
- Realizar formulación y ejecución de proyectos de inversión en turismo, Priorizando los recursos turísticos identificados en el inventario.
- Programa provincial urbano turístico y ecológico del corredor costero de la Provincia de Chiclayo.
- Formular Modelo de plan de manejo para el desarrollo del ecoturismo sostenible en áreas de conservación.
- Consolidar a la provincia de Chiclayo como un destino turístico permanente, para turismo receptivo e interno.
- Apoyar y facilitar la creación de micro empresas turísticas en la provincia
- Organizar e implementar programas en educación y cultura turística para la población de la provincia de Chiclayo y lograr la sensibilización sobre la importancia de esta actividad económica.
- Organizar y fomentar programas que ayuden a conservar las tradiciones y costumbres de la provincia de Chiclayo, consideradas como recursos y productos turísticos.

c. Estrategias



Establecer convenio con ONGs para la formulación del inventario turístico de la provincia de Chiclayo, con contrapartida municipal.

Establecer proyectos de inversiones en turismo, localizadas y diseñadas su tamaño de acuerdo al inventario.

Establecer coordinación con los distritos de la provincia involucrados para formular y desarrollar un programa provincial urbano turístico y ecológico del corredor costero de la provincia Chiclayo, a través de cooperación internacional, plan copesco y contrapartidas municipales.

Establecer con coordinación con los distritos de la provincia, dirección regional de turismo y organizaciones empresariales en turismo para formular el plan de manejo para el desarrollo eco turístico sostenible en áreas de conservación de la provincia

Coordinar con los emprendedores en turismo y ecoturismo para establecer mecanismo de apoyo y facilidades para la creación de micro y pequeñas empresas turísticas de la provincia.

Establecer sinergias y coordinación con la sociedad civil organizada, empresarios, transportistas e instituciones educativas, en implementar programa de educación, sensibilización y cultura turística, fomentado la conservación de tradiciones y costumbres

I. Seguridad ciudadana

a. Antecedentes y problemática



El plan estratégico 2008 – 2010, en la LINEA ESTRATEGICA N°05 SEGURIDAD: OBJETIVO ESTRATEGICO N° 5: PROMOVER UNA CIUDAD SEGURA SIN DELINCUENCIA Y MALAS COSTUMBRES, ASI COMO UNA CULTURA PREVENTIVA ANTE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL Y NATURAL, CON PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

Este objetivo propuesto no ha funcionado por que los espacios de concertación y participación no se integraron por un inadecuado plan de seguridad ciudadana, no se formo ni fortaleció una cultura de prevención, agravado por el inadecuado manejo de recursos y altos niveles de corrupción y carencia de liderazgo. Resultado de ello el nivel de percepción de inseguridad en la población ha crecido.

El estudio de opinión: seguridad ciudadana en la Provincia de Chiclayo, con la población objetivo integrado por hombres y mujeres entre 18 y 70 años de edad, refiere que:

- La delincuencia ocupa uno de los principales problemas de Chiclayo
- El pandillaje, Venta de drogas, asalto a mano armada, violaciones – acosos sexuales y corrupción ocupan los más incidentes en el problema de inseguridad ciudadana.
- Los principales problemas que le atribuyen a la delincuencia según la investigación son: Desempleo, consumo de drogas, pobreza y desigualdades sociales, mal funcionamiento de la justicia, bajo nivel educativo, poca eficiencia de la policía.
- Los principales delitos que generan mayor temor a la población, según la investigación son: Robo al paso, secuestro, atraco, robo en vivienda o local, agresión sexual, agresión personal y extorciones.
- Los habitantes que fueron víctimas en los últimos 12 meses según distribución porcentual: Chiclayo 44.31% Leonardo Ortiz 61.34% y La Victoria 43.42%
- La comparación de inseguridad ciudadana con relación al año anterior según distrito de residencia: Chiclayo 71,47% ha aumentado, JLO 54.62 ha aumentado, La Victoria 50%
- Según el tipo de inseguridad cuando se encuentra en diferentes lugares: Cuan do se encuentra en un lugar público, cuando se traslada en taxi,
- Que instituciones deben velar y tomar decisiones: policía nacional, municipalidad, gobierno regional.
- Desempeño contra la delincuencia e inseguridad de la policía nacional: Chiclayo regular 47.06 mala 80.59% ; JLO regular 66.39% mala 27.63% ; La Victoria 46.05% mala 43.42%.
- Unidad de serenazgo contra la delincuencia e inseguridad según distribución porcentual: Chiclayo regular 36.86% mala 36.08% ; JLO regular 63.87% mala 27.73% ; La Victoria regular 34.21% mala 51.32%.

Incidencia alta contra empresarios y personas naturales con ingresos altos por parte de los llamados Marcas.

No existe un Plan de seguridad ciudadana articulado, presupuestado, financiado y participativo

No existe proyecto – programas sobre seguridad ciudadana por la cooperación internacional
Incapacidad de definir competencia, funciones, roles y compromisos por parte de instituciones involucrada.

b. Propuestas

Coordinación Interinstitucional, para delimitación de competencias, funciones, roles, establecer las condiciones adecuadas mediante documento los compromisos en materia de seguridad ciudadana, de las instituciones involucradas.

Formular el plan de seguridad ciudadana viable y financiada. Teniendo como base la ley, el sistema y reglamento de seguridad ciudadana.

Formular los proyectos y programas de seguridad ciudadana de acuerdo al plan de seguridad, a través de cooperación internacional.

Crear un centro de readaptación social productiva, para jóvenes con problemas de pandillaje, generando actividad empresarial y responsabilidad social; a través de talleres en carpintería en madera y metálica, computación, artesanía, gestión empresarial, formación pre militar y reconversión cristiana, Apoyado en su actividad empresarial en compras públicas temporales.

Erradicación de la prostitución clandestina y del consumo de drogas con la participación de las organizaciones vecinales de los sectores críticos de la ciudad de Chiclayo
Establecer acciones de carácter transversal con la componente fortalecimiento de la participación ciudadana.

c. Estrategias

Coordinación interinstitucional involucrada (Policía Nacional, fiscalía, Poder judicial, defensoría del pueblo, cuerpo de bomberos), sociedad organizada y la municipalidad, para la formulación del plan provincial de seguridad ciudadana de acuerdo a la reglamentación de ley, a través de compromisos roles y delimitando funciones.

Diseñar la sostenibilidad del plan a través de contrapartida municipal y de instituciones involucradas y la cooperación internacional.

Formular y ejecutar proyecto de centro de readaptación social productiva a través de cooperación internacional y con contrapartida municipal.

Establecer a través de un proyecto integral la creación de un observatorio de criminalidad.

Establecer a través de la coordinación interinstitucional el proyecto de creación de una central integrada de operaciones, equipada con última tecnología que oriente a confeccionar el mapeo delictivo, contar con una central de video vigilancia, central de comunicaciones, establecer a la ciudadanía mecanismos de denuncia.

Establecer fortalecimiento institucional a través zonas de mayor delito, con participación de la sociedad civil.

Establecer campañas focalizadas permanentemente para erradicar la prostitución clandestina y el consumo de drogas.

m. Delimitación de competencias y coordinación Interinstitucional

a. Antecedentes y problemática

Uso y abuso de recursos de amparo que entranpan la gestión municipal, en decisiones para el ordenamiento de la ciudad.

Dilación por parte de terceros y /o organizaciones, en iniciar procesos no viables ante fiscalía, Poder judicial, defensoría de pueblo, congreso etc. Sobre las acciones municipales.

Coordinación interinstitucional y convenios marco para desarrollar o viabilizar acciones y/o acciones en seguridad, defensa civil u otras acciones a realizar

b. Propuestas

Coordinación Interinstitucional, para delimitación de competencias, roles y acuerdos en proceso de la gestión municipal, para la acción y ejecución del plan de mitigación de riesgos de la ciudad de Chiclayo, Chiclayo ciudad sostenible, y proyecto de renovación urbana. Con instituciones estatales involucradas

c. Estrategias

Establecer coordinación con instituciones como defensoría del pueblo, poder judicial, fiscalía, policía nacional, para delimitar competencias y tomara acuerdo y roles en el proceso de de ejecución y acciones sobre el plan de mitigación de la ciudad de Chiclayo, Chiclayo ciudad sostenible y proyecto de renovación urbana

n. Fortalecimiento de la participación ciudadana

a. Antecedentes y problemática



Ley Orgánica de Municipalidades establece los derechos de participación y control vecinal y la participación de los vecinos en el gobierno local.

La sociedad civil organizada, participa en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo de la provincia de Chiclayo y sus Municipios Distritales

Desconocimiento de la legislación municipal por parte de la mayoría de la población.

Desconocimiento en elaboración de proyectos de la mayoría de la Población organizada, para su viabilidad en el presupuesto participativo

Escasa participación e involucramiento en de la sociedad civil en acciones y/o actividades de seguridad ciudadana, presupuesto participativo, defensa civil.

b. Propuestas

Fortalecimiento y Capacitación de la sociedad civil y población organizada de la provincia de Chiclayo, en los procesos del presupuesto participativo, Seguridad ciudadana, manejo de residuos sólidos, conservación y manejo ambiental y seguridad vial

Difundir, capacitar y sensibilizar a la población en los planes de prevención ante desastres por sismos, inundaciones, incendios, para lograr disminuir los riesgos que se generen, en el marco del Proyecto ciudades sostenibles.

c. Estrategias

Convocar e invitar a la sociedad organizada (juntas vecinales, comités de gestión, asociaciones) de Urbanizaciones, Upis, zonas marginales a la capacitación en seguridad ciudadana, manejo de residuos sólidos, conservación y manejo ambiental y seguridad vial, fortaleciendo sus organizaciones.

Capacitar y sensibilizar por medio de talleres a la sociedad organizada e I.E. en el marco del proyecto Chiclayo ciudad Sostenible, a planes de prevención ante desastres: sismos, fenómeno del niño, incendios y cambio climático para lograr disminuir los riesgos

o. Salud y desnutrición

a. Antecedentes y problemática

La ley orgánica de municipalidades y la ley general de salud facultan a los municipios a intervenir en el sector.

En Chiclayo el plan a estratégico considera su intervención, realiza su intervención en capacitación, la lucha con la desnutrición infantil crónica, la cual no es suficiente por la magnitud del problema que existe en la Provincia.

El sistema de salud pública de la Región Lambayeque presenta limitaciones en cuanto a: Baja cobertura de inmunización en niños menores de un año; existencia de desnutrición crónica en niños menores de 05 años de y en escolares menores de 06 años; Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en niños menores de 5 años; existencia de mortalidad infantil y de mortalidad materna; presencia de enfermedades transmisibles (TBC, dengue, etc.), y de riesgo (como tabaquismo, hipercolesterolemia, VIH-SIDA, enfermedades de trasmisión sexual- ETS).

El Estado no cubre la demanda de salud en los sectores poblaciones de los asentamientos humanos y de las zonas rurales.

Carencia de infraestructura y equipamiento de salud en los sectores mencionados.

La administración municipal no desarrolla ni implementa planes y acciones en salud pública.

Alta probabilidad de comercialización de productos transgénicos, sin información base.

Bajo nivel nutricional en la población pobre y desfavorecida de la Provincia de Chiclayo.

b. Propuestas



Desarrollar un plan de inversión de infraestructura, rehabilitación y equipamiento en postas de salud, centros de salud, priorizando en asentamientos humanos, zonas y centros poblados rurales, en coordinación con municipalidades distritales, Gobierno Regional de Lambayeque, Ministerio de Salud y la cooperación internacional.

Gestionar ante las autoridades de salud del Ministerio de Salud y Dirección Regional de Salud de Lambayeque, la presencia durante los fines de semana, de una guardia médica en los centros de salud en la provincia de Chiclayo.

Promocionar y desarrollar la atención preventiva de la salud en los asentamientos humanos, zonas y centros poblados rurales.

Formular y ejecutar proyecto, para la prevención de la salud pública y detección de cáncer vía convenio de cooperación internacional.

Desarrollar campañas de educación sanitaria y primeros auxilios.

Contribuir con las instituciones de salud en la organización de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.

Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Control en la comercialización de productos transgénicos

La creación de granjas de cuyes dirigidos por las madres que manejan los comedores populares, como alternativa para elevar el nivel nutricional en la ración de los usuarios de esos comedores y es una opción de ingreso económico para sus asociadas, quienes alimentaran a los cuyes a su cuidado, empleando los desechos de cocina, suplementado con alimento balanceado que ellas mismas lo prepararán

c. Estrategias

Establecer convenios marco con cooperación técnica internacional a través de proyectos, con contrapartida municipal y regional para desarrollar plan de inversión en infraestructura, rehabilitación, equipamiento y unidades móviles especializadas para, realizar acciones contra enfermedades endémicas y prevención en postas y centros de salud para la provincia.

Coordinación interinstitucional entre municipio, dirección regional de salud, ministerio de salud, para desarrollar talleres a diferentes segmentos de la población y campañas de información en prevención y la presencia de guardia medico en centro de salud marginales y/o rurales.

Capacitar y monitorear el control de comercialización de productos transgénicos en la provincia.

Establecer fondo concursable para desarrollar granja de cuyes rentable en comedores populares y con impacto social nutricional positivo.

p. Proyectos educativos, culturales y desarrollo humano

a. Antecedentes y problemática

La ley Orgánica de municipalidades faculta a los municipios en velar por la Educación, Cultura y desarrollo humano.

Participa la municipalidad en la adecuación y mejoramiento de su infraestructura de I.E., teatros y su capacitación a niños, jóvenes, ancianos y discapacitados y proyectos educativos e interviene en el proyecto educativo local.

Ineficiente, gestión institucional, administrativa y pedagógica de en mayor parte I.E. de la Provincia de Chiclayo.

Gran Parte de la I.E de la provincia con infraestructura inadecuada y/o precaria.

Equipos obsoletos, falta de implementación en I.E de Ex variante técnica.

Falta de organización e incentivos para proyectos de producción en I.E de Ex – variante técnica

Destrucción acelerada del patrimonio monumental del centro de la ciudad.

Las autoridades municipales no se involucran y carecen de identidad cultural.

No existe voluntad de parte de las autoridades, para la organización de programas culturales.

La Municipalidad carece de propuestas de desarrollo educativo y cultural.

La infraestructura deportiva es escasa para la participación de la población.

b. Propuestas



Capacitación docente en la I.E de educación Básica, "implementación de la Gestión educativa" (institucional, administrativa y pedagógica) a través de la cooperación internacional y contrapartida municipal.

Formulación y ejecución de un centro de capacitación gastronómico, que permita la inclusión de jóvenes de zonas marginales, fortalezca la identidad lambayecana y permita mitigar la desnutrición de la población marginada de la provincia, con apoyo de la cooperación internacional.

Modernización de Equipos y capacitación a I.E de Ex variante técnica, que ofrezcan especialidades de mando medio

Promoción e incentivos para proyectos de producción en I.E. de Ex - variante técnica.

Apoyar y ejecutar proyectos en refacción y acondicionamiento de I.E de la Provincia con infraestructura Precaria.

Apoyar y/o implementar laboratorios de cómputo y equipos de enseñanza virtual- digital, en Instituciones Educativas de la Provincia, desfavorecidas en programas del MED y MEF.

Actualizar el material bibliográfico de la Biblioteca Municipal de Chiclayo.

Organización de bibliotecas populares en las zonas populosas con la participación vecinal.

Lograr la participación de la población organizada en actividades artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas en Chiclayo Conurbado

Formulación, ejecución e implementación de proyecto de Infraestructura para indigentes y orates de la ciudad de Chiclayo.

Establecer estudio para la instalación de Orquesta sinfónica de Chiclayo

Levantar una línea de base de la infraestructura deportiva de la ciudad de Chiclayo y de los distritos, estableciendo sus necesidades y deficiencias.

Fortalecer el Área de deportes y recreación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo para la formulación, realización, programación y ejecución de la política municipal del deporte.

Promover la construcción de infraestructura deportiva con el apoyo del sector público, privado, ONGs y cooperación internacional.

Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en: adultos mayores y personas con discapacidad

c. Estrategias



Seleccionara a I.E de nivel básico una vez evaluado sus instrumentos de gestión educativa; para la capacitación "implementación de la Gestión Educativa", a través de cooperación internacional y contrapartida municipal.

Se formulará y ejecutará el Instituto de gastronomía municipal vía recursos de cooperación internacional y donantes, que permita la inclusión de jóvenes de zonas marginadas, desfavorecidas, mitigar la desnutrición y fortalecimiento de la identidad lambayecana.

Se moderniza equipos, materiales de I.E. Técnica, capacitación y la promoción de incentivos para proyectos productivos a través de ONGs , compras públicas y cooperación internacional.

Se formulará proyectos en menor cuantía sobre de proyectos en mejoramiento y refacción y se implementará los laboratorios de cómputo a las I.E. que no han sido consideradas por el Ministerio de Educación y la DRE Lambayeque.

Se actualizará la biblioteca municipal y bibliotecas populares, con implementación redes y computadoras.

Se formulará y se pondrá en ejecución e implementación de proyecto de Infraestructura para indigentes y orates de la ciudad de Chiclayo, mediante levantamiento de línea de base y coordinación con la Beneficencia pública e instituciones filantrópicas.

Estudio y puesta en funcionamiento de la sinfónica de Chiclayo, a través de la cooperación Internacional (Alemana).

Se promoverá la construcción de plataformas deportivas y campos de futbol, vía municipalidad, empresa privada y donaciones, se incentivará el deporte base, la recreación y la cultura a niños jóvenes, adultos y discapacitados.

q. Desarrollo articulado y sostenible distritos de la provincia

a. Antecedentes y problemática

Existe instrumentos de gestión, tales como: Plan estratégico de la provincia de Chiclayo, Plan estratégico de la cuenca del Zaña, Plan estratégico de la cuenca del Chancay, Plan de desarrollo concertado de la provincia de Chiclayo, pero no han sido eficaces por no se implementaron debidamente.

Escasa articulación administrativa con las municipalidades distritales.

No muestra interés la autoridad municipal para actualizar el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia.

No se implementó lo establecido en el Plan de Desarrollo Concertado.

La administración municipal tiene escasa participación en el desarrollo de planes y proyectos para los sectores agrícola y pesquero de la provincia.

Abandono en la zona rural y distritos de la provincia de Chiclayo, a los sectores pobres y desfavorecidos, que permita generar capacidades y habilidades micro empresarial para su autoempleo.

b. Propuestas

Fortalecer la coordinación con los municipios distritales para elaborar en forma conjunta y articulada los Planes de Desarrollo, Planes de Inversiones y Presupuestos.

Implementar un sistema de Radio Enlace Microondas para ofrecer el servicio de internet en los distritos de la provincia de Chiclayo..

Formulación e implementación de talleres en trabajo artesanal en cuero.

Fortalecimiento de la sociedad civil de los distritos en la elaboración de su Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto participativo.

Articulación de los planes de desarrollo concertado de la Municipalidad Provincial de Chiclayo con sus distritos y Región.

Proponer la reformulación calendaría de la elaboración del Presupuesto Participativo Regional de Lambayeque respecto a los Presupuestos Participativos Provincial y Distritales.

Promover el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la provincia de Chiclayo.

Promover el mejoramiento de las vías de acceso y comunicación hacia los sectores rurales de la provincia de Chiclayo.

Propiciar la creación de un instituto técnico agropecuario para el fomento y desarrollo del medio rural.

Promover el desarrollo de productos agrarios con potencial exportador y de Seguridad Alimentaria.

Establecer espacios de concertación entre los productores y los gobiernos municipales provincial y distritales (zona rural).

Incorporar a la población del área rural a programas de gestión empresarial rural, de asociatividad y cadenas productivas.

Promover el incremento de la productividad y calidad de los productos agrarios, transformándolos y orientándolos a los estándares de calidad

Formación e instalación de la Oficina Municipal de Desarrollo Rural Sostenible.

c. Estrategias

Establecer en forma conjunta y articulada planes de desarrollo concertado, inversiones y presupuesto para focalizar y ejecutar proyectos maximizando el recurso financiero público.

Implementar un sistema de Radio Enlace Microondas para ofrecer el servicio de internet en los distritos de la provincia de Chiclayo, que permita el mejoramiento educativo, salud y empresarial de los beneficiarios desfavorecidos

Formulación e implementación de talleres en trabajo artesanal en cuero, generando capacidades micro empresarial y autoempleo en sectores pobres y desfavorecidos de la provincia de Chiclayo.

Fortalecimiento de capacidades, de la sociedad civil organizada de los distritos en la elaboración de su Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto participativo e implementar con proyectos pequeños y promover el desarrollo rural sostenible.

Propiciar la creación de un instituto técnico agropecuario para el fomento y desarrollo del medio rural, con currículo, maquinaria y equipos de tecnología de última generación, generando capacidades para el autoempleo.

Establecer coordinación con el sector rural y emprendedor, la promoción de desarrollo de productos agrarios con potencial exportador y de Seguridad Alimentaria; incorporando al sector rural a programas de gestión empresarial rural, de asociatividad y cadenas productivas.

Coordinar con los productores agrarios y promover el incremento de la productividad y calidad de sus productos, transformándolos y orientándolos a los estándares de calidad exportación tradicional y no tradicional (orgánica)

Formación e instalación de la Oficina Municipal de Desarrollo Rural Sostenible, que imparta cursos y talleres de capacitación y actualización técnica.

r. Planes especializados

PLANES ESPECIALIZADOS

1. PLAN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL CHICLAYO – PERU

Propuesta

Evaluar el Plan maestro optimizado (PMO) , orientar a objetivos reales

Estudio y ejecución de proyectos integrales – conglomerado de proyectos (agua potable, saneamiento y tratamiento) Provincia de Chiclayo

Priorizar estudio y ejecución de planta de tratamiento de aguas residuales y ampliación de planta de tratamiento de agua potable a través de iniciativa privada y/o cooperación bilateral - multilateral

Renovación de redes de agua y desagüe – emisores de la ciudad, priorizando la renovación de las tuberías más antiguas por etapas.

Uniformizar la mesa de presiones de agua, y poner en funcionamiento tanques elevados.

Mejorar las horas de servicio de agua de la ciudad y en distritos de ámbito de la EPS

Elaboración del Plan de Drenaje y de Estudio básico Local. A diferencia de un Expediente de Drenaje que debe ejecutarse íntegramente y con plazos limite; el plan de drenaje es mucho más económico y es transversal por que las brinda pautas para que los expedientes técnicos que se realicen en pistas y veredas, en saneamiento y otras infraestructuras de la ciudad, se basen en el plan. Dicho plan de drenaje es mucho más económico, flexible y viable.



Promover y apoyar en lograr el estudio de las necesidades de agua en base al desarrollo de la ciudad de Chiclayo, con proyección a los próximos 20 años.

Estudio de los sistemas de saneamiento en las zonas rurales de la provincia de Chiclayo y determinación de las zonas que carecen de los mismos.

Desarrollar infraestructura de saneamiento rural conjuntamente con las municipalidades distritales.

Estudio de ampliación de sección de canal y ejecución de revestimiento de las acequias Yortuque, Cois y Pulen, que atraviesan la ciudad de Chiclayo. Tomando en cuenta la evacuación del drenaje pluvial.

2. PLAN PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Propuesta

Desarrollar un sistema de transporte urbano sustentable, eficiente, eficaz medioambiental sostenible y promueva el crecimiento económico, en la ciudad de Chiclayo, cofinanciado con aporte de la cooperación internacional, Considerando como antecedente, proyecto transversal del convenio con el PNUD – Chiclayo Ciudad sostenible llamado "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO SUSTENTABLE EN CHICLAYO" Financiado por IDB (Fondo de cooperación técnica Dinamarqués).

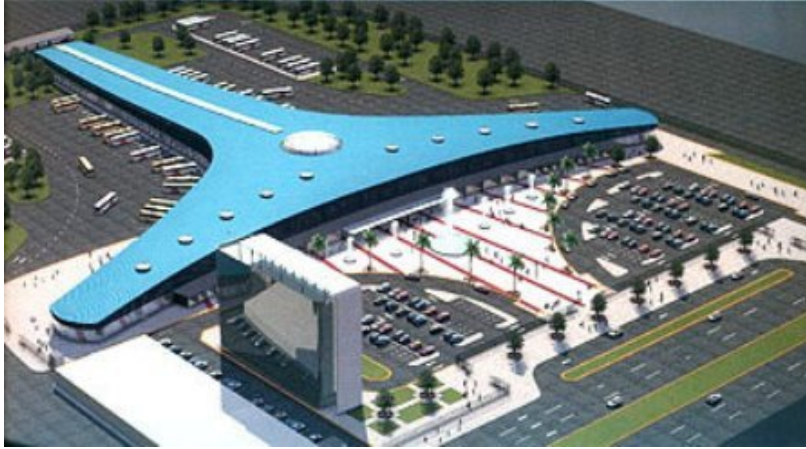
Desarrollo de un programa de implementación para proyecto de transporte urbano, dirección técnica, institucional y financiera para el fortalecimiento de empresas de transporte a través de cooperación internacional sobre Chatarra vs Créditos y financiamiento de unidades nuevas de transporte público.



Acceder al programa Regional de transporte sostenible y calidad de aire del banco mundial. Promover un cambio a largo plazo hacia las forma de transporte más eficientes.

Programa de transporte urbano metropolitano, consistente en la implantación de un eje (s) metropolitano(s) de transporte, servida por un nuevo eje de transporte público, atendida por línea de buses de alta capacidad. Ampliación de una red integrada de transporte, mediante una serie de obras e instalaciones de equipos que permitan disminuir tiempos de viaje, modernizando líneas secundarias, modernización y optimización de semáforos y estaciones que contribuyan a optimizar los recorridos. Mejoramiento de seguridad vial, con instalación remotos control de tráfico, desarrollo de una base de datos, para manejo de información de accidentes, instalación de semáforos, sensores y señalización. Financiado con ayuda de cooperación del BM o por otros financiamientos multilaterales. Señalización Vertical y

horizontal, paraderos (orden en la ciudad) Semaforización inteligente, tomando de referencia curitiba



Elaborar propuesta de Inversión a nivel de viabilidad y ejecutar terminal Terrestre para la ciudad de Chiclayo y terminal de carga y descarga, a través de la Iniciativa Privada.

Al transporte, se le establecerá, seguridad jurídica para racionalización de rutas e incentivos de cambios de unidades en forma progresiva por medio del programa de transporte urbano sustentable, en base a la cooperación internacional.

A los palancas (choferes) se generará programas para crearse como empresas, y a la vez serán pasibles de ser considerados en la cooperación para transporte, estableciéndose con unidades nuevas y servicios en la modalidad que ellos quieran

Ejecutar, con carácter prioritario **cuatro objetivos específicos de seguridad** que atiendan las necesidades más urgentes de la población: *"Barrios seguros"*, *"Comercios seguros"*, *"Escuelas seguras"*, *"Transporte público seguro"*

Realizar la implementación de capacitación en educación y seguridad vial y normas de tránsito para los conductores de transporte público. A través de recinto o circuito con instalaciones modulares y un programa de capacitación de inspectores de tránsito.

Realizar conjuntamente con la Policía Nacional operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Capacitar y sensibilizar a la población, especialmente en I.E a los estudiantes; sobre normas de tránsito y seguridad vial. Mediante la Implementación de circuitos modulares simuladores de tránsito.

Implementar programa de bienestar y satisfacción de usuario de transporte público, de acuerdo al moderno sistema de transporte público

Control y revisiones técnicas del parque automotor circulante y renovación del antiguo, para la seguridad del usuario.

Revisión y/o cancelación de permisos provisionales de paraderos y terminales terrestres con informes priorizando la evaluación de riesgos.

Desarrollar e implementar las normas legales sobre accesibilidad arquitectónica y urbanística para personas con discapacidad (PCD) – Resolución Ministerial N° 069-2001-MTC/15.04

Apoyar campañas de sensibilidad respecto a los estacionamientos, rampas y lugares destinados para las personas con discapacidad.
Construir circuitos de ciclo vías en los principales ejes viales

3. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

Propuesta

Desarrollar Promoción, habilitación y construcción del terminal terrestre de pasajeros de Chiclayo – financiado de acuerdo a la evaluación Multianual de Inversiones.



Propuesta

Desarrollar Promoción, habilitación y construcción del terminal de carga pesada de Chiclayo – financiado de acuerdo a la evaluación Multianual de Inversiones.



Propuesta

Desarrollar Promoción, habilitación y construcción dos mercados de abastos y un mercado mayorista de infraestructura mayor - financiado de acuerdo a la evaluación Multianual de Inversiones.



Propuesta

Mejoramiento, construcción y/o ampliación de Planta de tratamiento de agua, planta de tratamiento de aguas servidas, redes de distribución, colectores y emisores – financiado de acuerdo a la evaluación Multianual de Inversiones, coordinación entre entidades, vía competencias compartidas y delegadas.

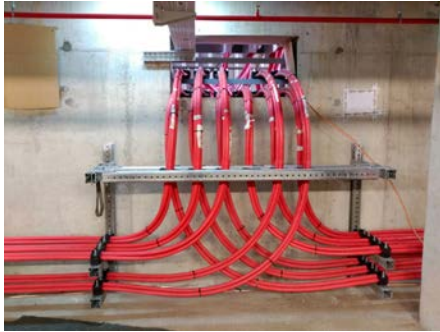


Planta de tratamiento y reuso de aguas residuales



Propuesta

Construcción e instalación de redes eléctricas y subterráneas, en el cercado de Chiclayo Monumental.



Propuesta

Mejoramiento y habilitación del sistemas vial de Chiclayo conurbado:

- Avenida Balta Sur, Av. Belaunde (Primavera), Av. del Deporte (satélite), Av. Quiñones (San Juan) , Av. Colectora, Calle Teatro (Las Brisas), Av. Grau (Bolognesi – Chinchaysuyo), Avenida Balta (JLO), Avenida Leguía (Chiclayo – JLO), Evitamiento – Gran Chimú (Distrito la Victoria), Av. Cornejo (JLO), Av. Angamos (Pedro Ruiz – Leguía), vías colectoras ingresos a dos mercados de Abastos y mayorista (zona Nor oeste y sur este de Chiclayo) – financiamiento de acuerdo a la evaluación Multianual de Inversiones, coordinación entre entidades, vía competencias compartidas y delegadas.
- Consideraciones, desarrollo y mejoramiento de la Vía Canal, Avenida Chiclayo.

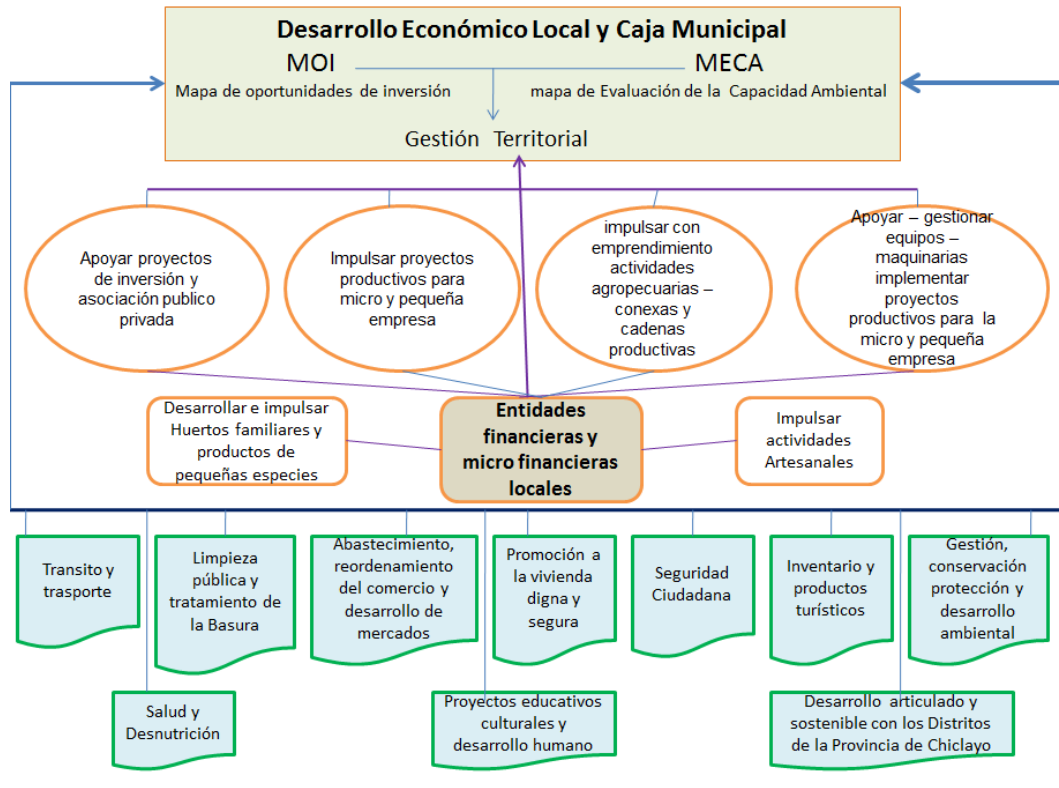


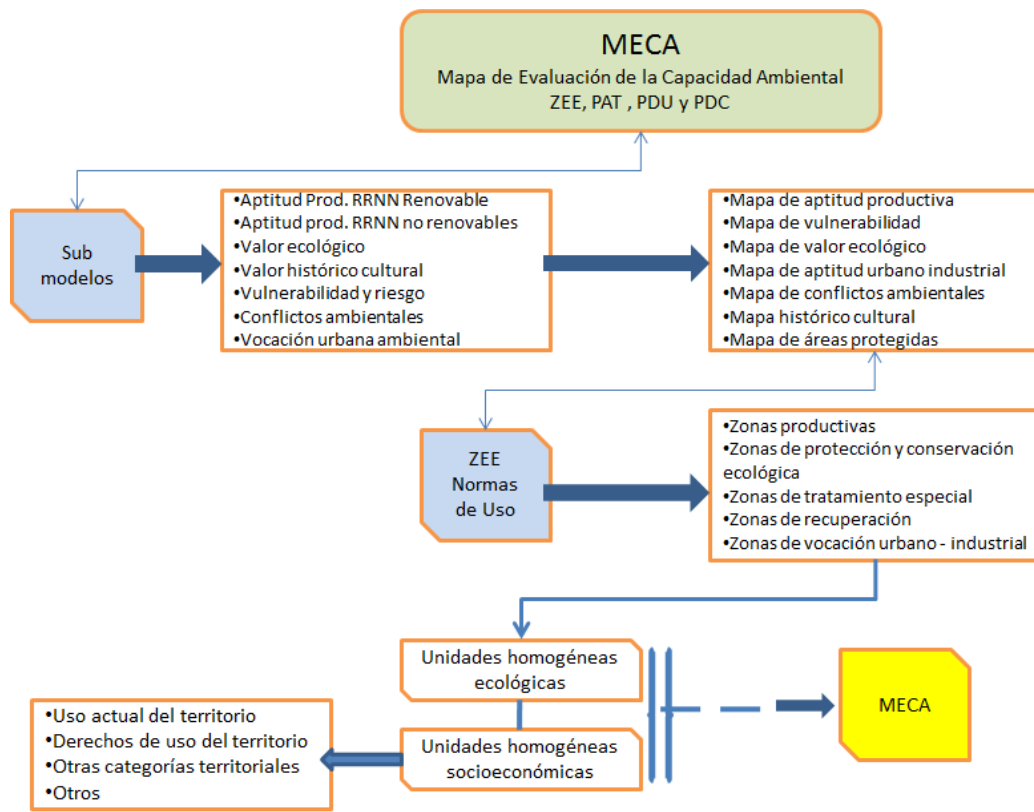
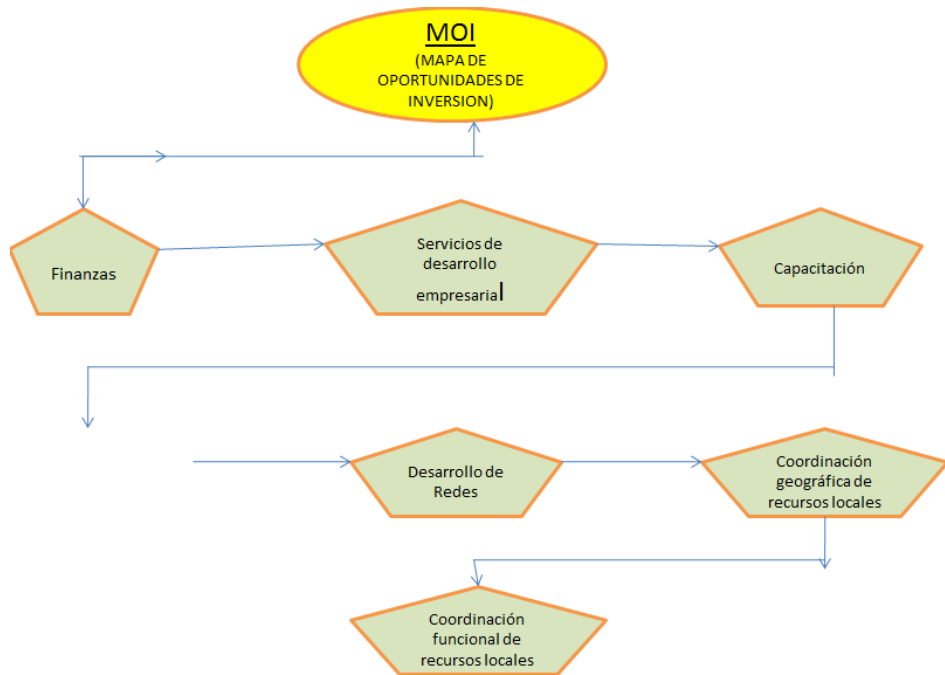
Propuesta

Equipamiento del espacio Público para esparcimiento y Recreación pasiva y activa Cultural (Parque Temático Cultural de Chiclayo): Cuatro (7) salas temáticas relacionado con la cultura, escenografía y guion interpretativo y SSHH higiénicos (primer parque), Centro de convenciones y dos (2) salas temáticas relacionadas la gastronomía SSHH(2do parque) y alameda temática (calle Manuel Pardo), - puentes peatonales (Av. Luis Gonzales y Av. Angamos), Equipamiento urbano. Localización del área: Cercado de Chiclayo – Parque 1 San Luis (Av. Luis Gonzales) Parque 2 San Luis (Av. Angamos), Calle Manuel Pardo (Colegio Manuel Pardo – Av. Angamos). Consideraciones Colegio Manuel Pardo Patrimonio cultural de Chiclayo.



4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL





PROPUESTAS

Formular y validar un mapa de oportunidades de inversión (MOI), impulsando a nivel local; que sirva como políticas, instrumentos, orientados al desarrollo de las pymes como: Finanzas, Servicio de desarrollo empresarial, Capacitación, Infraestructura-inversión-capacitación, incentivos a la inversión, Desarrollo de redes (Ongs, inversionistas, Agencias internacionales etc.)

Formular y mapa de evaluación de la capacidad ambiental (MECA). A nivel municipal, que se pueda conocer y manejar las: Zonas Productivas, Zonas de protección, Zonas de vocación urbano – industrial, zonas de tratamiento especial, Uso actual del territorio, Derechos de uso del territorio

Apoyar – gestionar equipos – maquinarias, impulsar e implementar proyectos productivos para la micro y pequeña empresa, con apoyo de la cooperación Nacional e internacional. Priorizar actividades artesanales con potencial y oportunidades de mercado externo.

Exportación en la provincia, conformando un portafolio de dichas alternativas, en función de posibilidades de generación de empleo productivo, divisas y uso sostenible de recursos naturales.

Impulsar la agricultura y la ganadería a través de apalancamiento de compra de pequeña maquinaria y capacitación en las zonas rurales, para incrementar su calidad y productividad, para mercado interno y exportaciones

Impulsar líneas de financiamiento adecuada a micro y pequeñas empresas a través de instituciones financieras y cooperación multilateral

Fortalecimiento y apalancamiento para la mediana y pequeña empresa de transporte Público, en el financiamiento de unidades nuevas con tecnología limpia, accediendo al programa regional de transporte sostenible y calidad de aire del banco mundial.

Apoyar y facilitar la creación de micro y pequeñas empresas turísticas en la provincia.

Impulso y Creación de la UPE (unidad de promoción empresarial) Cuyas actividades se enfoque en: Promoción empresarial (capacitación, programación de crédito, producción, constitución y servicios); Asociativismo (Promoción a agremiación, consorcio/ subcontrata); Promoción al empleo (bolsas de trabajo, programa de empleo, capacitación laboral); Concertación (coordinación interinstitucional, mesas de trabajo); Normatividad (formalización, propiedad); Gestión soporte físico (mejora de la infraestructura, mejora de servicios públicos).

Impulsar, ayudar y fortalecer al sector de micro y pequeño empresario formalizado, de los mercados de abastos reubicados, ingresando al programa de empresariado social a través de la cooperación nacional y multilateral, apalancando financieramente, recursos de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable, con mira a general valor en sus negocios, ampliar sus servicios y operar con eficiencia, de este sector desfavorecido.

Seguridad ciudadana: Crear un centro de readaptación social productiva, para jóvenes con problemas de pandillaje, generando actividad empresarial y responsabilidad social; a través de talleres en carpintería en madera y metálica, computación, artesanía, gestión empresarial, formación pre militar y reconversión cristiana, Apoyado en su actividad empresarial en compras públicas temporales.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

PROPUESTAS

1. Formular el ***“plan provincial de seguridad ciudadana”*** de seguridad ciudadana viable y financiada; tomando en cuenta el presupuesto y fuentes de financiamiento. Como base la ley, el sistema y reglamento de seguridad ciudadana, cuyo comité está conformado por el alcalde provincial, General de la PNP, Representante del Poder Judicial, Representante del Ministerio Público, Defensor del Pueblo, Director Regional de Educación y/o su representante, Director Regional de Salud y/o representante, Representante del INPE, Alcalde de J.L.O., La Victoria y Distrito del ámbito metropolitano; un representante de la Organizaciones Vecinales. Tomando en cuenta los planes que confeccionen las municipalidades distritales, para lo cual se emitirán las directivas del caso y se les proporcionará el asesoramiento correspondiente. En todos los casos los planes tendrán activa participación de la población
2. ***Coordinación Interinstitucional, para delimitación de competencias, funciones, roles***, para establecer las condiciones adecuadas mediante documento los compromisos en materia de seguridad ciudadana, de las instituciones involucradas en el comité provincial de seguridad ciudadana.
3. ***Establecer un plan de emergencia y mitigación de la seguridad ciudadana*** de la provincia de Chiclayo para 100 días considerando :
 1. La Firma de convenio con la Policía Nacional, la cual establezca:
 1. Articulación del servicio de serenazgo con la PNP, a través compromisos funciones, roles, selección de personal, obtención de recursos, utilización de recursos, control de recursos, rendición de cuentas, funciones; estableciendo coordinación estrecha con la sub gerencia de seguridad ciudadana, gerente y/o asesor general municipal y Alcaldía.
 2. ***Equipar*** en forma progresiva y adecuadamente a la policía de Chiclayo para que pueda cumplir su función
 3. ***Capacitar*** a los policías de Chiclayo especialmente en relaciones humanas, resolución de conflictos y técnicas especiales de investigación.

4. Proporcionar servicios de *apoyo e intervenciones psicológicas* para mejorar su fidelización, elevar su autoestima y superar problemas personales y familiares; todo ello para mejorar su actuación profesional.
 5. Ejecutar acciones orientadas a proporcionar *bienestar* a los policías y sus familias tales como bonificaciones, acondicionamiento de sus lugares de trabajo, mejoras en su alimentación, medicamentos, incentivos por acciones especiales.
- a. Acciones rápidas, de prevención y mitigación, en zonas críticas y peligrosas de la ciudad, (100 días); hasta conformar proyectos de seguridad a largo plazo.
 - b. Iniciar levantamiento de línea de base (información), para zonificar o mapear puntos estratégico de seguridad ciudadana, identificando características de seguridad que predomina en cada zona y definir los requerimientos humanos y materiales
4. Plan de Largo Plazo de Seguridad Ciudadana – Articulación con Chiclayo ciudad Sostenible
- a. Crear el Observatorio de la Criminalidad de la Provincia de Chiclayo, con participación de las instituciones involucradas en el tema y profesionales de diversas áreas relacionadas con la seguridad, los mismos que proporcionarán los insumos para el diseño de políticas, acciones operativas, establecimiento de indicadores de gestión y evaluación de resultados. Sus acciones prioritarias serán:
 - ✓ Desarrollar la Encuesta Anual de Victimización que mida la percepción de la población de Chiclayo con relación al delito, la tasa real de victimización (que incluya los delitos que no son denunciados ante las autoridades) y la evaluación que la población hace de sus autoridades. Este instrumento servirá como línea de base para establecer los objetivos tangibles de los planes de seguridad ciudadana, asignar responsabilidades a las instituciones, crear indicadores de gestión, evaluar su actuación y adoptar las medidas correspondientes.
 - ✓ Confeccionar las “estadísticas oficiales de criminalidad de Chiclayo” para lo cual las entidades que manejan información de este tipo conformarán un grupo de trabajo que revisará y validará los resultados, homogenizando la información y generando confianza de la población en la información oficial sobre seguridad. Los resultados serán presentados mensualmente en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
 - ✓ Llevar a cabo estudios e investigaciones de carácter científico orientados a determinar las causas del delito y proponer soluciones para superarlas. Estos

estudios permitirán diseñar y aplicar políticas de medio y largo plazo que ataquen las raíces del problema.

- b. Crear la Central Integrada de Operaciones de Chiclayo, integrada por miembros de la policía, bomberos y servicios municipales de seguridad, debidamente equipada con tecnología de punta que se oriente a:
- ✓ Confeccionar y mantener un “mapeo delictivo” basado en las denuncias recibidas y transmitidas en línea por las dependencias a la central y las informaciones que proporcionen los ciudadanos. Esto nos permitirá determinar zonas, horarios, características y modalidades donde se producen delitos y por lo tanto tomar decisiones operativas de carácter preventivo y de control para superarlos.
 - ✓ Contar con una central de video vigilancia desde donde se pueda controlar, en tiempo real, lo que sucede en los puntos críticos de la ciudad, facilitando la capacidad de respuesta de las autoridades ante cualquier eventualidad. Para ello la propuesta comprende la adquisición y funcionamiento de cámaras de video vigilancia en puntos críticos de la ciudad, complementado con semáforos inteligentes y drones.
 - ✓ Contar con una central de comunicaciones a fin de facilitar el control y desplazamiento de las unidades móviles de la ciudad ante cualquier requerimiento ciudadano. La propuesta incluye la dotación con dispositivos de GPS de las unidades policiales y municipales; la dotación de equipos de comunicación compatibles para servicios policiales, municipales, de bomberos, de empresas privadas de seguridad, de juntas vecinales y de participantes en proyectos especiales a desarrollar; la coordinación y determinación de áreas y horarios de patrullaje para las instituciones; y, la capacitación de las personas que utilizarán los equipos.
 - ✓ Poner a disposición de la ciudadanía mecanismos de denuncia de delitos o presencia de delincuentes (línea gratuita, buzones, internet, etc.) que garanticen su seguridad manteniendo el anonimato. Estas denuncias, de acuerdo a su importancia y premura, serán canalizadas a las autoridades pertinentes y en todos los casos sus resultados serán hechos de conocimiento de la ciudadanía
- c. Diseñar y ejecutar un plan comunicacional de seguridad ciudadana que, integrando a medios de comunicación, autoridades y comunidad, favorezca el establecimiento de una nueva cultura de paz y convivencia pacífica

d. Ejecutar, con carácter prioritario cuatro objetivos específicos de seguridad que atiendan las necesidades más urgentes de la población:

- ✓ “Barrios seguros”, orientados a organizar a los ciudadanos de cada uno de los distritos en juntas vecinales y redes por barrios, cuadras y calles y dotarlos de instrumentos de seguridad como megáfonos, sirenas, silbatos, alarmas y teléfonos celulares y/o equipos de radio que los mantengan conectados con los servicios policiales o de serenazgo, constituyéndose en elementos de alerta temprana. A esta red se integrarán, previas coordinaciones, los servicios privados de seguridad. Se trata que los ciudadanos participen y hagan suya las tareas de seguridad mediante la información y apoyo a las autoridades. Erradicación de la prostitución clandestina y del consumo de drogas con la participación de las organizaciones vecinales de los sectores críticos de la ciudad de Chiclayo

- ✓ “Comercios seguros”, constituyendo una red de comerciantes que establezcan coordinación permanente con la policía y serenazgo para determinar los puntos y las horas críticas donde deben ser reforzados los servicios; se doten de medios de comunicación y cámaras de video vigilancia compatibles con los de la Central Integrada de Operaciones para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades ante cualquier eventualidad y contribuyan con recursos para mejorar el equipamiento y bienestar de la policía y serenazgo.

- ✓ “Escuelas seguras”, integrando a las labores de seguridad a los profesores y padres de familia en tareas de información a las autoridades y de formación y control de los estudiantes. Conformación de “policías escolares” aliados de las autoridades y encargados de contribuir a que sus compañeros adopten conductas de cumplimiento de la ley y preventivas del delito. En coordinación con las autoridades educativas se reforzarán los servicios en los horarios de entrada y salida de escolares y se programarán y ejecutarán actividades de formación -adecuadas al nivel de los escolares- en civismo, conductas de autoprotección, prevención del consumo indebido de alcohol y drogas y uso de medios pacíficos para la solución de conflictos. En paralelo se desarrollarán estas actividades con los padres de familia en temas de protección y relaciones con los menores, prevención de la violencia familiar y consumo indebido de drogas y civismo

- ✓ “Transporte público seguro” grupos de transporte público masivo, taxistas, moto taxistas, cuidadores y limpiadores de vehículos, coordinación permanente con la policía y serenazgo para determinar los puntos y las horas críticas donde deben ser reforzados los servicios.

Se incidirá lograr una participación masiva de la ciudadanía y en la integración a los sistemas de alerta temprana de organizaciones y/o asociaciones de la ciudad; en general a todos aquellos que por la naturaleza de las labores que desempeñan puedan ser testigos y comunicar a las autoridades situaciones sospechosas o la comisión de delitos, generando una conciencia ciudadana de solidaridad.

Estas medidas iniciales propuestas no agotan el tema de seguridad, lo que persiguen es, además de concretar acciones susceptibles de llevarse a cabo sin hacer promesas difíciles de adelantar, enfrentar inicialmente la coyuntura actual caracterizada por la creciente sensación de inseguridad, para lograr, en una segunda etapa del esfuerzo, superar la coyuntura e incorporar en la estructura de la vida ciudadana una cultura de certeza que permita el desarrollo de las actividades individuales y colectivas en un ambiente de seguridad.

5. *Cooperación internacional – a través del Proyecto Ciudades Sostenibles*

- ✓ Apoyo a iniciativas locales de Prevención
 - Apoyo de expertos y consultores
 - Apoyo y financiamiento de intervenciones locales de índole preventiva, acciones dirigidas en disminuir la violencia intrafamiliar y violencia juvenil
- ✓ Profesionalización de la Policía: Apoyo de financiamiento y con expertos en:
 - Comportamiento profesional y mayores aptitudes
 - Rendición de cuentas y combate a la corrupción
 - Proyecto piloto de Policía comunitaria
- ✓ Fortalecimiento logístico y comunicación social
 - Financiamiento de Recursos materiales y equipos
 - Actividades para promover la participación ciudadana
- ✓ Monitoreo y evaluación
 - Seguimiento, monitoreo y evaluación de metas, por expertos en:
 - Procesos y resultados
 - Eficiencia, eficacia, sostenibilidad y grado de satisfacción de los usuarios

- PNP: mejor desempeño institucional, mayor y mejor información pública, y reducción de casos de corrupción

6. *Actividades Transversales del Proyecto Chiclayo Ciudad sostenible con seguridad ciudadana*

a. Seguridad ciudadana - Desarrollo Económico local

- i. Crear un centro de readaptación social productiva, para jóvenes con problemas de pandillaje, generando actividad empresarial y responsabilidad social; a través de talleres en carpintería en madera y metálica, computación, artesanía, gestión empresarial, formación pre militar y reconversión cristiana.
- ii. Apoyar al readaptado en su actividad micro empresarial a través de compras públicas temporales

b. Fortalecimiento de la participación ciudadana

- i. Fortalecimiento y Capacitación de la sociedad civil y población organizada de la provincia de Chiclayo, en los procesos del presupuesto participativo, **Seguridad ciudadana**, manejo de residuos sólidos, defensa civil, conservación y manejo ambiental y seguridad vial

6. PROGRAMA DE INVERSIONES DE DESARROLLO URBANO, TURÍSTICO Y ECO TURÍSTICO DEL CORREDOR COSTERO DE LAMBAYEQUE

Es de carácter intermunicipal, que articula el desarrollo de la zona metropolitana de la Provincia de Chiclayo, pone en valor la Ruta Moche, con impacto regional y nacional. Con la instrumentación e implementación, de la propuesta viable se convertirá en programa de inversiones.

La Estructura y Resumen Ejecutivo, del Programa de Inversiones de Desarrollo Urbano, Turístico y Eco turístico de Lambayeque, considera:

1. Antecedentes

La costa de litoral lambayecano, es uno de los espacios con potencial desarrollo. Se caracteriza por un proceso incipiente de urbanización, con incremento de ocupación de suelo localizada en la zona Chiclayo – Pimentel, se han incrementado inversiones en los desarrollos inmobiliarios, se muestra que esta tendencia continuará

favoreciendo el proceso de urbanización. Otras zonas localizadas como Chiclayo – Monsefú – Eten - Puerto Eten. si bien es cierto existe un proceso incipiente de crecimiento, pero existe un potencial especializado como el turismo, ecología y urbano, de igual modo podemos decir zonas como Chiclayo – Reque – Puerto Eten , zonas Chiclayo – San José, zonas Pimentel - Santa Rosa.

Estas Zonas necesitan articulación del desarrollo armónico y sostenible, comprendido en su 1era etapa desde: Chiclayo, San José, Pimentel, Santa Rosa, Monsefú, Eten, Puerto Eten, Lagunas - Mocupe.

El objetivo a mediano plazo el proyecto es convertirlo en Programa

1.1. Contexto de planeación

La consolidación de zonas: Chiclayo –Pimentel – Santa Rosa – Monsefú – Eten – Puerto Eten - Lagunas Mocupe y San José. Debe representar el crecimiento futuro del área, como ciudad metropolitana. A través de corredor costero Lambayecano y base del crecimiento económico y social.

Para la promoción de inversiones, es necesario la dotación de infraestructura y equipamiento urbano y rural, la regulación de usos urbanos, turísticos y ecológicos, enfatizando la conservación de recursos naturales y áreas naturales protegidas.

Esto incide directamente en promover el desarrollo equilibrado del corredor, y proponer políticas de desarrollo armónico, con la finalidad de reducir disparidades entre ciudad y campo, mejorar niveles de competitividad, generar empleo, y mejorar condiciones de vida de la población.

Esto configura la necesidad de diagnosticar, elaborar, manejar y establecer dirección de los instrumentos de planeamiento territorial, desarrollo urbano, y administrativo, como son:

- OT – ZEE (nivel Micro)
- PAT y PDUM (plan de Desarrollo Urbano Metropolitano)
- Plan de Desarrollo concertado – Planes estratégicos
- Plan de Riesgos usos de suelo y medidas de mitigación
- Plan de manejo integrado de la zona costera
- Áreas naturales protegidas
- Ordenamiento ecológico marino y costero
- Inventario, productos y proyectos de inversión en turismo, ecoturismo y desarrollo urbano
- Plan de turismo insular
- Desarrollo y ordenamiento pesquero
- Plan Maestro (Agua y Saneamiento)
- Plan de manejo de residuos sólidos.

1.2. Cobertura geográfica

El área de estudio, formulación y ejecución se determina con la visión de integrar y articular el desarrollo sostenible de la costa Lambayecana, promover la actividad

urbana, turística y ecológica. En su primera etapa el proyecto se encuentra localizado y comprendido en los Distritos que integran gran parte de Chiclayo Metropolitano y están en el marco de la Ruta Moche:

Chiclayo Conurbado (Cercado, La Victoria y José Leonardo Ortiz)

San José

Pimentel

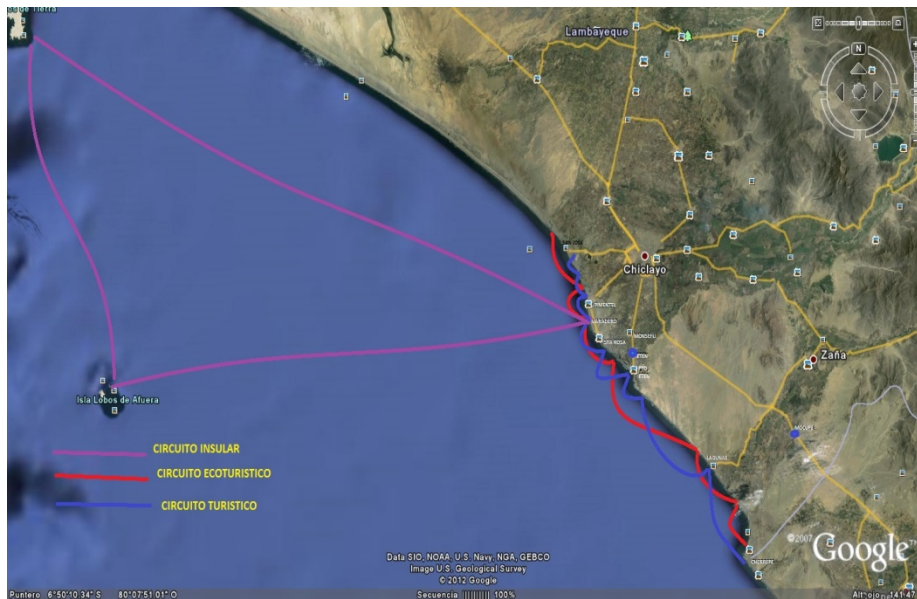
Santa Rosa

Monsefú

Eten

Puerto Eten

Lagunas Mocupe – Cherrepe



2. Caracterización y Condicionantes

2.1. Caracterización y condicionantes ambientales

El corredor costero posee riqueza natural y ecológica, representa una plataforma de actividades productivas, caracterizada por el medio físico natural identificada como Zonas aptas y no aptas para incorporación a los usos urbanos turísticos, ecoturísticos, actividades pesqueras y otros.

2.1.1. Medio físico natural

Clima variante de precipitación, temperatura variable en otoño -invierno una media de 20°, primavera- verano 30°, estaciones no muy diferenciadas, con sol casi todo el año.

Topografía Características topográficas costera, casi uniforme con cotas de 0 m hasta 50 m, con algunos acantilados y escasos cerros hasta 500m.

Relieve marino zona marina largo del litoral Lambayecano, profundidad lo largo del zócalo de 7m a 10 m, con zonas pronunciada a más de 10 m en Pimentel, Cherrepe y Puerto Eten, oleaje no anómalos en la mayor parte del año,

accidentes y acantilados en Puerto Eten – Lobos y Cherrepe, islas en lobos de afuera y lobos de adentro.

Humedales costeros Cuerpos de agua y desembocadura de ríos Reque y Zaña, ubicación de humedales Eten – Monsefú y totorales en Pimentel y Santa Rosa.

Hidrología Regiones hidrológicas, se encuentran las cuencas de Chancay – Lambayeque y la Cuenca del Zaña, red de canales de irrigación a lo largo de las dos cuencas, y la laguna Boró (artificial) almacena agua para consumo humano de la Ciudad de Chiclayo y alrededores, ríos Reque y zaña atraviesa la zona del corredor costero hasta desembocar en el Litoral, canales de irrigación de la Junta de usuarios – comité de regantes del valle Chancay y del valle del Zaña, arroyos a lo largo del valle, drenes que discurre aguas servidas de actividades agrícolas en zonas de Pimentel, Santa Rosa, San José, Monsefú.

Geología Existen abundantes depósitos fluvio-aluviales contemporáneos identificables, compuestos de grava de diferente granulometrías, arenas de relleno y matriz limo arcillosa, propios de la intensa actividad fluvial de los cauces de valles activos.

En el Mapa Geológico y la columna estratigráfica de la región Lambayeque, se observa la distribución en su territorio de las rocas y sedimentos de diferente tiempo y ambiente sedimentario.

No existen fallas geológicas considerables, no existe depresiones en el litoral, silencio sísmico es apreciable aproximadamente 250 años

Flora Tipo de vegetación, arboles Leñosos: **Algarrobo, Hualtaco, Palo Santo, Zapote, Faique, Pasallo, Sauce, El Choloquero o jaboncillo, Molle, Ceibo, Pájaro Bobo, Ficus, Ponciano o Lambayeque.**

Otras especies menores están: tabaco silvestre, el algodón silvestre o nativo; **Floripondio, Chilco, La Hierba Santa, Higuera, Malva, gramalote, Totorá, Hinea, Verbena, campanilla** Trepadora de flores vistosas, **Carrizo, Caña Brava, Caña Huayaquil.**

Frutales: La palta, vid, cidra, limón, limón dulce, maracuyá, guayabo, ciruelo, manzano, lúcuma, mamey, membrillo, higuera, granada, pepino, mango, plátano, tumbo, papayo, cacao, tamarindo, Guaba.

Plantas alimenticias e industriales: algodón, caña de azúcar, arroz, tabaco, maíz, camote, yuca, ají, lenteja de palo, chileno o zarandaja, frijoles, zona horaria, nabo, lechuga, repollo, apio, col, remolacha, espinaca, cebolla de hoja, garbanzo.

Composición florística variada, la fitogeografía en diferentes zonas y cuencas.

Fauna especies representativas en zona costera y marina, del Norte del País.

Aves: La paloma, el huanchaco o peche, la perdiz, la cuculí, la garza, el flamenco rosado, la gallareta, el huerequeque, el gorrión, el picaflor, la chilala, el pájaro carpintero, el arrocero ° pirinche, la golondrina, el perico, el tordo, el gallinazo, la gaviota, el gavilán, el águila, el sotillo, la pava aliblanca.

Animales del litoral: Entre los principales referimos a el guanay ave guanera por excelencia, el piquero, el alcatraz, la gaviota, el zarcillo, el águila pescadora, el muy-muy, el ancoco, el pelicano.

Mamíferos: El venado, el burro salvaje, oso negro, el zorro, el zorrillo, la muca, el hurón, la ardilla, las ratas y ratones.

Reptiles y batracios: La iguana, lagartija, saltojo, camaleón, el colambo, el sapo.

Insectos: Tenemos gusanos y arácnidos, hay una gran variedad de estos animales, muchos de ellos son perjudiciales, entre ellos citamos: grillo, libélula, garrapata, pulga, piojo, saltamonte, langosta, mariposas, moscas, tábano, zancudos, avispas, abeja, lombriz, cien pies, alacrán, araña negra, tarántula, araña zancuda, arañas de casa.

Fauna marina: Los principales peces del mar lambayecano son: suco, cachema, sardina, liza, toyo, raya, cabrilla, cojinoba, chula, barbón, pampanito, tapadera, batea, chita, cachuelo, corvina, robalo, etc., entre los cetáceos se encuentran la ballena, el cachalote; hay una gran variedad de mariscos: conchas, caracoles, erizos, estrella, de mar, pulpo, cangrejos. Además se encuentran tortugas y lobos marinos. Muchas de estas especies en la actualidad se encuentran en proceso de extinción debido a la pesca incontrolada.

Recursos naturales En Región Lambayeque y la mancomunidad, la vocación de desarrollo, está en función de sus recursos agrícolas, recursos turísticos, recursos pesqueros y recursos forestales.

2.1.2. Problemática ambiental

Agua consideraciones y mitigación en base a la procedencia de acuífero, cuerpos de agua, unidades hidrológicas, indicios de contaminación, pozos, abastecimiento agua potable y otros; contaminación del medio marino, aguas residuales sin tratamiento caso drenes.

Atmosféricos consideraciones, mitigación y solución a botaderos de residuos sólidos no controlados, contaminación del aire, quemas agrícolas, polvo, acústica.

Suelos consideraciones y remediación a contaminación de suelo por actividades humanas, degradación dunas y litoral

Flora y Fauna considerar eficiente vigilancia de, vida silvestre, depredación, caza y pesca indiscriminada y tráfico ilegal.

2.1.3. Áreas naturales protegidas

Localización de áreas protegidas para preservar: Humedales de Eten, Totorales de San José, Pimentel y lagunas; *definir el tipo de área protegida;* definir competencias si es municipal y/o regional o si es *competencia* compartida, exclusiva o delegada, *norma legal a aplicar* y convenios internacionales vinculantes, caso Ramsar, definir zona de influencia de cada área protegida, establecer la viabilidad de servidumbres ecológicas.

2.1.4. Aptitud territorial

Clasificación del territorio por unidades de paisaje, base para evaluación territorial. Considera elementos geográficos por condicionantes de los usos del ordenamiento territorial generando zonas apta y no aptas, se relaciona con factores ambientales, amenazas por presiones antrópicas y fragilidad. Políticas ambientales y zonas homogéneas.

2.2. Caracterización y condicionantes de desarrollo urbano – turístico

2.2.1. Integración de localidades – distritos

Las localidades del corredor tienen algún grado de dispersión y algunas bajas densidades poblacionales. Se comunican todas a la zona influencia metropolitana Chiclayo.

Las localidades del corredor se comunican por carretera entre ellas y con el eje metropolitano Chiclayo; se aprecia cierto grado de diferenciación de crecimiento eje Chiclayo – Pimentel, por inversiones inmobiliarias, pero existe desorden en el equipamiento urbano. Emergiendo el crecimiento Chiclayo – Monsefú – Reque – Ciudad Eten - Puerto Eten

La población según censo 2007 identifica a Chiclayo, Pimentel y Monsefú, las más pobladas, Chiclayo y Pimentel con crecimiento vertiginoso en inversión inmobiliaria. El total de la población de la Mancomunidad Municipal Circuito Mochica, ámbito del (proyecto) Programa de Inversiones Urbano, Turístico y Ecoturístico del Corredor Costero se muestra en el cuadro.

Población proyectada en base a la estimación al censo 2007 del ámbito del corredor costero, área mayoritaria de Chiclayo Metropolitano, cuya intervención es el (Proyecto) Programa de Inversiones Urbano, Turístico y Eco turístico del Corredor Costero

	Chiclayo	JLO	La Victoria	
Chiclayo conurbado	350125	205250	90450	645825
Eten				10673
Eten Puerto				2238
Monsefú				33120
Pimentel				37250
Reque				13606
Santa Rosa				10965
San José				12078
Lagunas	-			9351
Mocupe				
				775106

Proyección de la estimada - proyectada al 2019, en base a un crecimiento anual de 2.2% es de 772,109 habitantes

2.2.2. Usos de suelo

Usos de suelo urbano, se considera: habitacional, comercio y servicios, equipamiento turístico, industria, vialidad, conservación, baldío y asentamiento humanos.

Como área de conservación se considera los cauces escurrimientos y/o de sequeas y drenes que cruzan la zona urbana.

Las consideraciones no urbanas que se encuentran en el ámbito del corredor, zonas identificadas para posibles aéreas de conservación u otros usos, de acuerdo a la zonificación y tipología, e instrumentos de gestión territorial y urbana.

2.2.3. Tenencia de la tierra

Consideraciones para establecer proyectos, los tipos de tenencia de la tierra como: Uso común, propiedad particular, partida electrónica de la propiedad, tenencia en conflicto, herencia, Dominio pleno, propiedad comunal, propiedad municipal, propiedad regional, propiedad del estado (SBN).

2.2.4. Infraestructura

El corredor se estructura a través de la carretera costanera San José, Pimentel, Santa Rosa, Monsefú, Eten, Puerto Eten y Lagunas – Mocupe. Las Autopistas Chiclayo – Pimentel, Chiclayo – Monsefú, Todos los distritos se interconectan con Chiclayo con vías departamentales, en el futuro el proyecto Varadero Pimentel para interconectar a través de marinas a toda la mancomunidad.

La cobertura de agua y desagüe, en las ciudades del corredor en la mayoría de distritos nos es óptima, está alrededor 50% al 55% y horas de agua no cubre las 15 horas. Este problema a enfrentar limita las inversiones vía APP e IP.

2.2.5. Condicionantes del desarrollo turístico

Para el desarrollo turístico del corredor se observan tres escenarios a trabajar: Elaborar el inventario y proponer productos turísticos. Nuevos proyectos y/o productos turísticos deben operarse bajo la perspectiva de sustentabilidad; y los productos desarrollados o existentes con baja sustentabilidad y alto nivel de deterioro cuyo tratamiento demandará medidas de restauración ambiental, es necesario captarlos e invertirlos en escenarios naturales que los generan para incentivar el empleo y desarrollo regional.

El potencial de la actividad turística se sustenta en el valor del paisaje y de los recursos naturales, sin embargo se presentan experiencias negativas en algunas modalidades de turismo, por lo que es necesario establecer criterios y líneas de acción que permitan aprovechar adecuadamente los recursos naturales.

Bajo estos lineamientos la propuesta de la sustentabilidad del turismo se basa en tres principios fundamentales:

1. Sustentabilidad ecológica.- mantenimiento de procesos naturales, diversidad biológica y los recursos naturales
2. Sustentabilidad social y cultural.- incorporación de la comunidades al desarrollo, observar el cuidado y enriquecimiento de la cultura local.
3. Sustentabilidad económica.- promover eficiencia de las inversiones de los recursos en proyectos con estudios de factibilidad económica incrementando la rentabilidad económica y social.

2.2.6. Oferta y demanda urbano – turística

Es importante tener estudios de Inventario de recursos turísticos y desarrollar productos para convertir en proyectos de inversión en turismo. Las características naturales, geográficas y climáticas, presentan un atractivo para los visitantes; este potencial por su localización y el paisajístico escenario del territorio son condiciones favorables para el desarrollo turístico en la playa, humedales, islas, cabos, totorales etc. del corredor costero de Lambayeque.

La oferta y demanda turística a nivel mundial predomina los Estados Unidos, seguido por Europa, Asia y América latina.

Los visitantes al territorio nacional proceden de los EEUU en 75%, Europa 8%, y una minoría de América Latina y otras Regiones, al cual hay que ofertar.

- Oferta turística del corredor Costero.- Se cataloga como destino de sol, amplio litoral y condiciones climáticas favorables, escenarios naturales y culturales, mediante el inventario identificar y clasificar sus recursos turísticos y poner en valor.
- La capacidad de hospedaje (hotelera) muy limitada, equipamiento urbano e infraestructura limitada. Es decir la estructura (planta) turística escasa o con limitantes.
- Otros servicios como agencia de viajes, cambio de moneda, transporte especializado etc. Se encuentran poco o escasamente desarrollado.
- La seguridad es un limitante, no está integrado, ni planificado a nivel de corredor costero y provincia, no existe Plan de seguridad integral.

3. Estrategia de Ordenamiento

En los últimos años ha crecido el interés por efectos del medio ambiente, puede generar políticas de intervención y reordenamiento de espacios, se observa considerar el ordenamiento del territorio como un modelo sostenible que permita crear bases sólidas que favorezcan el impulso económico social y la calidad de vida en los proyectos y programas de desarrollo del corredor costero, el buen uso del espacio geográfico, social, económico y ambiental se logra con instrumentos coherentes de planificación territorial y urbana, sentando bases para calificar como ciudades sostenibles, el fortalecimiento y consolidación de inversiones, mercados regionales, nacionales y la calidad de vida enmarcada en el ámbito de todo el corredor costero.

3.1. Objetivos

- Evaluación territorial y urbano del corredor costero de Lambayeque: Chiclayo, San José, Pimentel, Santa Rosa, Monsefú, Eten, Puerto Eten, y Lagunas – Mocupe. Complementado segunda Etapa, a través de la aptitud territorial y su capacidad ambiental.
- Definir los instrumentos de planificación territorial – urbana y su administración, para el corredor costero de Lambayeque.

- Diseñar la estrategia de desarrollo que impulse el corredor costero de Lambayeque como destino turístico nacional e internacional, con criterio de desarrollo urbano turístico y ecológico, que se sustente en la conservación de la biodiversidad, el cuidado y protección áreas ecológicas e identificando y priorizando requerimientos actuales para proyectar la dotación de infraestructura y equipamiento, mediante proyectos y/o programas incluyentes.

3.2. Políticas

Se orientan al desarrollo sostenible a través de planificación territorial y urbana regulando al grado de intervención del hombre en el uso del suelo y aprovechamiento de los recursos naturales. Las políticas se orientan a:

- Protección tiene por objetivo regular, resguardar áreas con ecosistema que dada su enorme riqueza biótica de especies endémica de flora y fauna, su grado de fragilidad y naturalidad requieren contar con medidas técnicas y normativas para asegurar la integridad de los sistemas naturales, localizados en sitios con riesgos naturales altos y muy altos.
- Protección de Uso Activo aplica en áreas con recursos naturales, arqueológicos y culturales de excepcional relevancia ecológica y de importancia económica, exigen criterios de regulación y control. Estableciendo programas de manejo integral para el uso y aprovechamiento de recursos naturales o la explotación artesanal de los mismos.
- Protección de Uso Pasivo política que se asigna a la áreas con ecosistemas de relevancia ecológica y en zonas núcleo de las áreas naturales protegidas que contiene ecosistemas únicos y áreas donde existen riesgos naturales mayores, que demanden medidas de prevención y control del deterioro ambiental. En estas áreas no se permite la instalación de nuevos centros de población, ni el crecimiento de actividades productivas existentes, así como tampoco se autoriza la construcción de equipamiento de infraestructura que afecte la integridad funcional del ecosistema.
- Áreas Especiales de Conservación política que considera a zonas o áreas consignadas por el OT y ZEE, Plan de manejo integrado de la zona costera, ordenamiento ecológico marino y costero, etc. Son áreas con características ecológicas excepcionales, especies endémicas y poblaciones en riesgo; que se identifican en peligro de extinción, amenazadas sujetas a protección especial.
- Aprovechamiento con Consolidación Aplica a zonas de población muy dinámicas, que han alcanzado un desarrollo urbano y económico aceptable, existe concentración del desarrollo urbano y requiere aplicar medidas tendientes a fortalecer el uso adecuado del territorio en función de criterios económicos, urbanos y ecológicos.
- Aprovechamiento con Impulso Aplica a zonas que no han alcanzado el desarrollo urbano y económico, por tanto se propone impulsar o reorientar su desarrollo de manera organizada con lineamientos y normas vigentes.
- Aprovechamiento con Regulación Se aplica en áreas con recursos naturales susceptibles con explotación productiva de manera racional, contemplando las normas y criterios urbanos y ecológicos. Se requiere un control eficaz de su uso para prevenir un crecimiento desmedido de actividades productivas en áreas

que representan riesgos y que pueden poner en peligro el equilibrio de los sistemas y calidad de vida.

- Zonas de Desarrollo Urbano Controlado se aplica el criterio de regulación para el aprovechamiento en instalaciones de servicios urbano - turísticos que se desarrollen con proyectos y estudio técnico para su localización y tamaño; dentro de corredores o zonas consideradas, deben sustentar la integración de las actividades al entorno y respeto al medio ambiente.

3.3. Estrategia general

La estrategia de ordenamiento, se estructura en función del sistema urbano sustentada en sus instalaciones actuales, urbana, turística y comunicaciones.

Considerando zonificación, plan urbano metropolitano y esquemas urbanos, criterios de ocupación urbano, turístico, habitacional urbano, densidades habitacionales, lineamientos ambientales.

Localizando y diseñando tamaños en proyectos turísticos autosuficientes, proyectos eco turísticos y de infraestructura.

3.4. Proyectos estratégicos.

El corredor costero, presenta un potencial principalmente por su escenario natural, estos recursos naturales de costa, mar y desierto, permite vislumbrar un territorio con desarrollo turístico al que de manera natural, se asocia el impulso al desarrollo urbano, que da la oportunidad de estimular nuevas fuentes de empleo, elevar la calidad de vida y diversificar las actividades económicas de la población.

La ejecución de proyectos estratégicos permitirá atraer inversiones, impulsando el desarrollo del corredor costero de Lambayeque y el ámbito regional y ofrecer una demanda turística nacional e internacional.

Los proyectos estratégicos, son proyectos sustentables de corto, mediano y largo plazo, tiene por objeto hacer del turismo el motor que explote e impulse el desarrollo urbano, económico del corredor costero Lambayecano.

Los proyectos estratégicos, son las componentes del Programa de Inversiones Urbano, Turístico y Ecoturístico del Corredor Costero de Lambayeque y considera los siguientes:

Ordenamiento territorial – Urbano y Costero
Infraestructura en comunicaciones y transporte
Infraestructura Urbana
Equipamiento urbano
Acondicionamiento y puesto en valor Turístico
Acondicionamiento y puesto en valor ecológico
Infraestructura urbana - turística
Administración urbana

4. Programación de Acciones

La aspiración de este proyecto es que, en el tiempo se considere como programa. Parte de la estrategia es impulsar al corredor costero territorio de atracción del turismo nacional e internacional. Entre las acciones para darle sostenibilidad al programa de inversiones, a través de proyectos y/o actividades Tenemos:

4.1. Ordenamiento del territorio

- Establecer el organismo (comité u órgano asesor), para coordinación interinstitucional (mancomunidad) en la promoción de las políticas de desarrollo urbano, turístico y ecológico del corredor costero.
- Elaborar, declaratorias de reservas territoriales, para el desarrollo urbano turístico del corredor, donde se determine los usos de suelo, las etapas de crecimiento, residuos sólidos y los programas de infraestructura para su habitabilidad.

4.2. Planeación y normatividad

- Elaborar y promover con visión a largo plazo y criterios de sustentabilidad, instrumentos de planeamiento territorial y urbano, considerando las características del corredor. La mancomunidad en coordinación con los distintos niveles de gobierno y participación de la sociedad organizada.
- Actualizar instrumentos de planeamiento territorial y urbano.
- Promover declaratoria de zona de desarrollo turístico prioritario del corredor costero y su posible ampliación.
- Elaborar el reglamento de uso de playas arenosas y rocosas y litoral marino, para ordenar la compatibilidad de usos y actividades recreativas como motocicletas, vehículos todo terreno, caballos, estacionamientos, cuidados al acceso de las personas a playas, vehículos motorizados y no motorizados en agua marinas superficiales y poco profundas
- Reglamento de ordenamiento urbano para desarrollo turístico y desarrollo turístico ecológico.
- Fomentar aplicación de reglamento que rige criterios de construcción a distancias adecuadas para ambos márgenes de cañadas, arroyos y drenes.
- Fomentar la cultura del desarrollo urbano sustentable y a la formación de personal profesional especializado en materia ambiental, manejo de residuos sólidos; estableciendo coordinación entre las instituciones educativas, sector privado y la mancomunidad.
- Implementación, monitoreo y supervisión

4.3. Ambientales

- Respetar y/o considerar en los proyectos del corredor la importancia de los humedales, totorales, playas, dunas y acantilados, estableciendo esto un valor tangible al potencial natural del corredor.
- Elaborar estudios medioambientales para la utilización de laderas y cañadas con vegetación endémica, como áreas de conservación aptas para actividades ecoturísticas.

4.4. Vialidad y transporte

- Autopista trocal (costanera)
- Infraestructura y Transporte marítimo
- Gestión de recursos mejoramiento y señalización carreteras prioritarias para el corredor y ordenamiento del transporte
- Gestión de recursos para construcción de tramos carreteros a diferente nivel, para integrar al corredor con la vía principal. (carreteras asfaltadas menores, caminos e ingresos costeros)

4.5. Infraestructura

- Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en las localidades del corredor, considerando el financiamiento con la EPS, Mancomunidad, cooperación internacional, Gobiernos regional y nacional, créditos, inversión privada, y otras fuentes de financiamiento.
- Fomentar la asignación de recursos económico del sector público, e incentivar al sector privado, en acciones prioritarias y localizadas que beneficien al desarrollo urbano, turístico y ecológico.
- Incrementar le infraestructura hidráulica a nivel de mejoramiento y acondicionamiento de arroyos, ríos, acequias, drenes en el litoral, que favorezcan la consolidación en la zonas factibles de desarrollo urbano – turístico.
- Monitoreo constante de la calidad de agua, coordinación interinstitucional para programas de medición climatológica e hidrométrica de aguas subterráneas y superficiales.
- Fomentar la cultura del agua, en la que se apliquen programas que involucren a la sociedad, lograr concientización de las necesidades de racionalizar y consumo eficiente en el uso del recurso.
- Desarrollo inmobiliario (viviendas, Departamentos y condominios) y vivienda social
- Desarrollo de Hospedaje, hoteles y acondicionamiento de Infraestructura eco turística
- Desarrollo de Varadero y marinas o embarcaderos turísticos y terminal portuario.
- Promover la eficiencia de los procesos administrativos de los organismos de planeación y administración urbana a nivel de la mancomunidad.

4.6. Desarrollo turístico y eco turístico

- Instrumentar programas de fomento de actividades turísticas, educación ambiental, gastronomía, artesanía, deporte de aventura, floricultura, agricultura, pesquería en pequeña escala, industria ligera.
- Diseñar programa de apoyo (capacitación y financiamiento), a la micro y pequeña empresa (turismo rural y urbano), artesanales, pesqueras en el corredor.
- Destacar las ventajas del litoral y diversidad marina con el objetivo de posicionar los atractivos naturales como factor de imagen y diversificación del corredor, con una política de protección y turismo de baja intensidad.
- Inventario y productos turísticos

- Eco Parques, agua parques y Eco turismo en borde costero con circuitos y visitas.
- Circuito turístico insular
- Circuitos turísticos y espacios para vehículos recreativos

5. Instrumentos de Ordenamiento y Regulación

La operatividad del (proyecto) Programa de Inversiones de Desarrollo Urbano Turístico y Ecológico del Corredor Costero, se apoya en la planificación territorial y urbana, en el marco jurídico y la normatividad, así como las fuentes de financiamiento de los programas y proyectos que inciden en el territorio.

5.1. Instrumentos administrativos

La aplicación del planeamiento territorial, urbano y ambiental, se da con regulación de la normatividad, que a llevar a cabo las instancias operativas a los tres niveles de gobierno y la mancomunidad, con la participación de los sectores social y privado; en el seguimiento de acciones, estudios y proyectos que se proponga su ejecución en el corredor costero.

En cuanto a la planeación y programación y de recursos se han de promover y generar los estudios para atraer las inversiones, particularmente en materia de infraestructura, turismo y Ecoturismo.

Entre los instrumentos tenemos:

Instrumentos de política ambiental

- Diagnóstico ambiental de la zona costera Lambayeque
- Plan de manejo integrado de la zona costera
- Zonas naturales protegidas
- Planes de manejo para el aprovechamiento de recursos naturales renovables en áreas naturales protegidas
- Ordenamiento Pesquero
- Ordenamiento ecológico marino y costero.
- Plan de manejo para el desarrollo del eco turístico sostenible en áreas de conservación.
- Plan de manejo de residuos sólidos
- Plan de Gestión de cuencas
- Evaluación de impacto ambiental

Instrumento de Política Territorial y Urbana

- OT – ZEE
- Plan de Acondicionamiento territorial
- Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano
- Plan de Prevención ante Desastres Usos de Suelo y Medidas de Mitigación
- Plan de Desarrollo Concertado
- Plan Maestro Optimizado (saneamiento)
- Plan Vial Concentrado – sistema de transporte publico
- Plan de Seguridad Ciudadana
- Plan estratégico de Turismo Mancomunidad – PERTUR – PENTUR
- Inventario, proyectos y productos turísticos

5.2. Instrumentos jurídicos

Los instrumentos de gestión ambiental, territorial y urbana, basado en normas, guías y manuales así tenemos:

- Ley General del ambiente N° 28611
- Ley Marco del sistema nacional de Gestión ambiental N° 28245
- Ley de bases de regionalización N° 27783
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972
- Ley orgánica de recursos naturales N° 26821
- D.S. N° 087-2004-PCM aprueba el reglamento de ZEE
- Decreto del Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM/CD aprueba directiva Metodología para ZEE
- D.L N° 1027 del 22 junio 2008 Modifica Ley de Pesca
- D.S. N° 016 -2004 - MINCETUR Plan estratégico nacional de Turismo
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano D.S. – 004-2011 vivienda.
- Ley de Mancomunidades N° 29029 y nuevo reglamento de Registro R.M. N° 228-2010-PCM/SD
- Ley del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental Ley N° 27446 y modificatoria D.L. N° 1078
- Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos
- Ley 26786 de Evaluación ambiental para obras y actividades
- Ley de Formalización de la Propiedad Informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares – Ley N° 28391.
- Ley de playas

5.3. Instrumentos financieros

El sistema financiero Municipal está constituido por la normatividad que regula tanto la captación de recursos, como la asignación, para la prestación de servicios y la ejecución de obras; el financiamiento es un tema clave, pues parte del éxito, depende del presupuesto para las obras y acciones para su desarrollo; las fuentes posibles de financiamiento para el municipio y aportes a la mancomunidad, consisten:

- Foncomun (Fondo de compensación Municipal)
- Tasas (licencias, Transporte público, estacionamiento etc.)
- Otros impuestos municipales (Predial, alcabala, espectáculo, etc.)
- Recaudación tributaria Gbno Central (renta aduanas, promoción municipal etc.)
- Otros recursos (Deuda, multas y sanciones, donaciones, transferencia, venta de activos
- Canon forestal, canon pesquero, minero y petrolero, en Mancomunidad Mochica no se percibe canon minero ni petrolero.

La capacidad de autogestión.- búsqueda de ingresos extraordinarios, deben preocuparse los municipios o mancomunidad para mejorar sus finanzas con recursos nacionales e internacionales tales como:

- Subvenciones, transferencias o aportaciones otorgadas por organismos público o privados nacionales y/o extranjeros.
- Cooperación internacional – ONGD y Eniex
- Foniprel
- Plan Copesco y programas ofertado por el gobierno central.
- Incentivos presupuestarios y créditos suplementarios
- Fondos contravalores
- Banco Mundial – Programa ciudades sostenibles
- Fondos Bilaterales y Multilaterales (BID, CAF, Unión Europea, etc.)
- Inversión Privada Nacional e internacional. Vía APP (Asociación Público – Privada), IP (Iniciativa Privada) y obras por impuestos.

TERCER OBJETIVO

Diseñar, establecer el Proyecto de renovación urbana de Chiclayo Cercado en:

- a. Actividades
 - i. Intervenciones de la recuperación física de Chiclayo en:
 - a. Recuperación y generación de espacio público
 - b. Recuperación y puesta en marcha el uso de edificaciones
 - c. Inversiones en infraestructura urbana
 - ii. Acciones en sostenibilidad Económica y social
 - a. Seguridad Ciudadana
 - b. Desarrollo Empresarial y económico social
 - c. Acciones en vivienda
 - iii. Fortalecimiento institucional y estudios urbanísticos
 - a. Estudios
 - b. Fortalecimiento institucional
- b. Actividades transversales
 - i. Creación de normas municipales, que generan ambiente regulatorio, estable y transparente
 - ii. Creación y puesta en marcha de controles para lograr el cumplimiento de la normas propuestas

Diseñar, establecer y ejecutar el Proyecto de renovación urbana de Chiclayo Cercado.



Actividades

Basados en la estrategia planteada, se definieron las actividades que serán financiadas con recursos del programa.

1. Intervenciones de la recuperación física de de Chiclayo de la Estructura urbana

Este componente tiene como objetivo financiar inversiones dirigidas a:

- a) recuperar el espacio público, marco sobre el cual se desarrolla la actividad privada
Este subcomponente financiará la recuperación de veredas y calzadas, peatonalización de vías, amoblamiento urbano, recuperación de plazas y parques y la generación de nuevas áreas verdes en las siguientes zonas de intervención del proyecto
- b) recuperar edificaciones que son patrimonio urbano.
Estas inversiones generarán modelos de intervención público-privada que, además de atraer a nuevos usuarios, crearán un mercado que incentivará la presencia de nuevos negocios y, con ellos, la inversión privada en el área.
- c) mejorar las condiciones de vialidad en el cercado de Chiclayo
Este subcomponente financiará actividades dirigidas a mejorar las condiciones de circulación en el centro de la ciudad, accesos y salidas del mismo y acciones de apoyo a la mejoría de las condiciones de tránsito en el sector

2. Acciones en Sostenibilidad Económica y Social

Este componente financiará la promoción de acciones de sostenibilidad social y económica que acompañen y complementen las obras y acciones emprendidas por el programa, y comprende subprogramas en acciones de carácter transversal, es decir, que no están circunscritas a una zona específica del área de intervención, como son seguridad ciudadana, desarrollo empresarial y acciones en el área de vivienda.

